ALCALA HOY

Nº 34 NUEVA ETAPA — ENERO 1985 — EJEMPLAR GRATUITO

Las centrales UGT y CCOO convocaron una manifestación

PREOCUPACION POR EL PARO

Muchas de sus Facultades y Residencias
[illegible] al centro de Alcalá

[illegible]BIENVENIDA, SEÑORA UNIVERSIDAD

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

Comienzan las obras en el Hospital de Alcalá.

Amplio debate sobre el recargo del 3 por 100.

Intensa actividad cultural durante los últimos meses.

Alcalá dispondrá de un velódromo municipal

ULTIMAS NOTICIAS

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El presidente de la Comisión municipal de Hacienda, Florencio Campos, se reunió en las últimas semanas de diciembre con representantes de las entidades ciudadanas, según convocatoria de la Comisión de Participación ciudadana, con el objeto de dar a conocer los detalles del proyecto de Presupuestos para 1985, que habrán de ser aprobados en el presente mes de enero. Tras la exposición de las cifras, desglosadas por programas, los representantes municipales contestaron a las diversas preguntas y calificaron el Presupuesto, que asciende a 3.000 millones, como austero. No obstante, esa cantidad consignada en la partida de gastos habrá de compensarse con una partida de ingresos incrementada en 400 millones de pesetas, derivados de una mejora en la recaudación, dado que hasta el momento, según evaluaciones de la propia Comisión de Hacienda, sólo se está cobrando el 62 por 100 de lo que hay que cobrar por tasas y un 73 por 100 respecto a los impuestos. También se explicó las características y virtualidades de un Presupuesto por programas como el acometido, que supone mayores niveles de control, así como la intención de trasladar a un Presupuesto extraordinario de unos 1.5[illegible] millones las nuevas inversiones y realizaciones previstas.

Sobre el contenido de los Presupuestos, una vez debatidos y aprobados por el Pleno municipal, se editará [illegible] folleto explicativo para su seguimiento por todos los ciudadanos.

EL ALCALDE HIZO BALANCE

El alcalde de Alcalá, Arsenio López Huerta, como representante máximo de la Corporación, ha desarrollado durante el fin de año una intensa actividad informativa en los medios de información locales, en donde se sometió a diversas entrevistas como balance de fin de año.

Dos programas de esas características fueron realizados por Antena 3 del Henares, uno por Radio Alcalá de la Rueda Rato, una extensa entrevista por la nueva revista mensual "Alcalá, Calle Mayor", y un número extraordinario de fin de año, con un amplio reportaje de 1984 por el semanario local "Puerta de Madrid". Por nuestra parte ofrecemos la actualidad del último trimestre ya entrada en 1985. También los dos portavoces de los otros grupos presentes en la Corporación, Jesús Pajares, del Partido Comunista, y Santos Mercader, de Alianza Popular, intervinieron en los medios informativos.

El balance fue presentado, sin triunfalismos y con las necesarias dosis de autocrítica para seguir avanzando, como positivo en cuanto a realizaciones: "casi el cien por cien del Programa de Gobierno Municipal ha sido cubierto en lo que respecta a 1984, y ya se han realizado o pergueñado actuaciones previstas para el año entrante". En cualquier caso no se soslayaron las grandes preocupaciones por la situación de paro en Alcalá. Para 1985 las previsiones municipales, resumiendo entre numerosos temas, pueden destacarse que giran en torno a la materialización del retorno de la Universidad al casco histórico en base al convenio suscrito y al pendiente de firma; la finalización de las obras del Matadero comarcal; la finalización de las obras de desvío de la Nacional-II; la finalización también, aunque con la lógica alerta, de las obras del hospital; el plan de obras municipales en las calles, y la continuación del impulso y auges culturales y de la participación ciudadana, sin soslayar, nuevamente hay que decirlo, la preocupación por el paro (gestiones para la declaración de Alcalá como zona Sur), y dentro de las limitadas competencias municipales, por la seguiridad ciudadana. También proyectos como el Centro de Día de la Tercera Edad se incluyen para su inicio este año.

M[illegible] Revilla B[illegible] unas palabras de agradecimiento [illegible] inau[illegible] de la expo[illegible] antológ[illegible] dedica[illegible] padre

[illegible]NUEL REVILLA (1921-[illegible])

Con la estim[illegible] colabora[illegible] la institu[illegible] Estudios Complutenses, la Fu[illegible] Colegio del Rey ha [illegible] una magnífica expo[illegible] pintor alcalaíno M[illegible] (1921-1983). En la C[illegible] Oidor Gabriel Villal[illegible] exposición, ha logrado [illegible] ex[illegible] recopilar parte de la ingente obra [illegible] alcalaíno. El éxito [illegible] ha sido no sólo importante por su número, sino por el interés y la devoción demostrada hacia las amplias gamas de un pintor, que a pesar de ser tan netamente alcalaíno, seguía siendo tan desconocido.

Al genio alegre de aquel Manolo, tan poco dado a [illegible] micistas, le hubiese gustado contemplar "su" público, esa gente tan variopinta que a lo largo de un mes ha desfilado por delante de sus pinturas. Al genio alegre de aquel Manolo le sustituyó el día de la inauguración un hijo emocionado que parece haber heredado aquella mirada clara y el carácter jovial de quien puso llamaradas de vivo color a una infancia nuestra en blanco y negro de Cifesa y alegría al gesto adusto de unos años que a todos parecía que nos había parido El Greco.

V. A. S.

EL ULTIMO PLENO MUNICIPAL DEL AÑO

Nombres de calles para alcalaínos

El Pleno municipal de diciembre aprobó los nombres de cuatro calles ubicadas en la urbanización Jardín de Alcalá. Estos son los siguientes: Luis Gómez (el Estudiante), conocido torero local; Braulio Ruiz Vivas (el Lali), nuestro más popular alfarero, y José Chacón, también un conocido poeta local. Todos ellos recibirán su merecido homenaje en vida, hecho que sucede por primera vez en nuestra ciudad con un personaje local. Otra calle corresponderá a Luis Madrona, distinguido escritor de Alcalá.

Polígono Puerta de Madrid

El Pleno aprobó una petición vecinal de esta zona de Alcalá sobre la demolición de los locales comerciales no adquiridos. Se trata así de atajar el problema suscitado por el progesivo asentamiento de familias provenientes de otros lugares de España en esos locales, en lamentables condiciones higiénicas y de salubridad para ellos mismos y para los vecinos. El coste del proyecto, que deberá ser sufragado por el Ministerio de Obras Públicas, asciende a 15 millones de pesetas. Muchos de esos locales permanecerán como pasos, hasta que vayan siendo adquiridos por particulares o instituciones. El punto fue aprobado por unanimidad.

III SEMANA CISNERIANA

Durante el mes de noviembre se ha celebrado la tradicional semana organizada por el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros, que en torno al recuerdo de la figura de Cisneros reúne una extensa oferta cultural durante los días en que se desarrolla.

Inagurada con una conferencia-prólogo del alcalde, Arsenio Lope Huerta, contó con la presencia de Conchita Bautista, el Cuarteto Hispano Numen, el Pequeño Teatro de Madrid, María Rosa Calvo Manzano y Rafael de Penagos, Miguel Zanetti y Fernando Turina, La Stravaganza, Isabel Rivas y el grupo de ópera Eurídice. Como puede observarse, una variada gama de espectáculos.

EL QUIJOTE, EN "COMICS"

Una versión del Quijote, en dos tomos y realizada a modo de historieta ilustrada, ha sido editada por la editorial Larousse, dentro de la colección "Maravillas de la Literatura". El propio alcalde de Alcalá, Arsenio Lope Huerta, ha escrito los dos epílogos correspondientes: uno dedicado a Cervantes y otro a la novela. El autor de los dibujos es el dibujante Chiqui de la Fuente, que ha merecido toda clase de elogios por su trabajo. El alcalde, que hizo la presentación en un conocido local madrileño, ha anunciado que se dotará de un ejemplar a cada una de las escuelas públicas de Alcalá.

ERNESTO SABATO, PREMIO CERVANTES 1984

El escritor argentino Ernesto Sábato ha sido premiado con el denominado "Nobel de las Letras españolas". Como es habitual, el galardón le será entregado en el paraninfo de la Universidad Cisneriana de nuestra ciudad el próximo 23 de abril, con la tradicional asistencia de los Reyes de España.

Ernesto Sábato era el candidato presentado por las Academias de Uruguay y Costa Rica. El escritor se ha distinguido durante el último año en la arena política por su labor en el Comité Nacional Argentino que investigó la situación de los desaparecidos, CONADEP, tarea que le fue encomendada por el Presidente argentino, Raúl Alfonsín. Novelista que ahora se dedica a la pintura, y a quien confiesa haberle sorprendido el premio, cuenta entre sus grandes éxitos tres novelas "El túnel", "Sobre héroes y tumbas" y "Ababdón el exterminador".

PABELLON CAJAMADRID

El Pleno decidió la adjudicación definitiva de la venta de un terreno municipal situado en la finca del Caño Gordo, entre "Los Nogales" y el C.I.R., con destino a la construcción de un pabellón polideportivo. El único ofertante, como estaba previsto, fue la entidad Cajamadrid, quien adquiere el terreno por un millón de pesetas. Allí se construirá el pabellón sede del Cajamadrid, equipos de baloncesto y de balonmano, que contará con varias instalaciones anexas para disfrute de los alcalaínos.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

EDITORIAL

JUVENTUD

El año que iniciamos quiere, internacionalmente, estar dedicado a la juventud y como tal ha sido declarado por los prestigiosos foros supranacionales. Tal decisión, que cada año selecciona un objetivo de atención mundial, ha recabado este 1985 en un importante colectivo tanto por su significación numérica como por su peso social. Al margen de la disc[illegible]sión sobre las virtualidades de tales nominacion[illegible] para muchos limitadas a una parafernalia de bue[illegible] intenciones pero operativamente inúti[illegible] lo cierto [illegible] que cuanto menos incitan a la reflexi[illegible] su [illegible]ble derivación en actuaciones concre[illegible] este propósito, sin duda fecundo, el que dura[illegible] presente año, sin solución de continuidad con años anteriores y venideros, debe a todos permitirnos prof[illegible]zar en la realidad de una juventud [illegible] en sus problemas propios, los que siemp[illegible] caracterizado, y aquellos nuevos y propio[illegible] nuestra época.

La mejor manera de iniciarlo es atender las propias voces juveniles: "...los jóvenes (nosotros, somos los más afectados y a la vez los más culpados, se nos ha echado en cara, de diferente forma, [illegible] de integración en esta sociedad cuando la re[illegible] que no nos han dejado hueco para estar en ella... a la juventud se nos ha relegado en esta sociedad a segundo plano, no haciéndonos participar de las grandes decisiones del país, se nos ha negado la comunicación con nuestras generaciones pasadas (¿qué joven actualmente se enrolla con sus padres?), no han entendido nuestra manera de vestirnos, de actuar, de llevar el pelo, de vivir en general, ni tampoco nuestra manera de pensar, hemos intentado hacer una sociedad más justa, más armoniosa, ¿y qué nos hemos encontrado? con el reproche continuo de nuestros mayores en vez de su consejo y apoyo... es hora de que la sociedad se dé cuenta que somos el futuro, que sin nosotros no se va a ninguna parte, que nos tienen que "recuperar" y no destruirnos con rollos macabros (droga, parto, etc.). Nosotros los jóvenes no hemos pedido esta situación, se nos ha impuesto, y lo que es más grave, no se nos aportan soluciones..." De esta manera se expresaba Angel Vázquez, presidente del Consejo de la Juventud de Alcalá, en una publicación sobre la que en otro lugar damos noticia.

Y en ese contexto que nos describe Angel Vázquez, tampoco faltan referencias a su principal preocupación, la principal preocupación de todos los jóvenes, el paro, que en ellos incide con especiales dimensiones: "La tasa de desempleo juvenil es la más alta, debido a diferentes causas, entre ellas podemos destacar las siguientes: la falta de una preparación seria hacia los jóvenes que buscan su primer empleo, la ausencia casi total de un empleo específico para nosotros, la falta de una experiencia exigida por los empre[illegible] de nosotros los jóvenes".

Es este últim[illegible] el [illegible] principal, sin duda. Hace po[illegible] días el Alcalde se r[illegible]ía, en las varias entrevis[illegible] en los medios [illegible]critos y radiofónicos [illegible], a la situación que puede [illegible] escol[illegible] [illegible]rim[illegible] ellos se in[illegible] a de[illegible] puede [illegible] miles [illegible] de ca[illegible]e [illegible]lar esta [illegible] y en [illegible]do también de las competencias [illegible] pales [illegible] iniciativa tendente a dar una [illegible] ta al [illegible]ma será positiva. Entre ellas, [illegible] marc[illegible]nte el pasado año el establecim[illegible] un p[illegible] de empleo juvenil en las obras [illegible] tadas [illegible] INEM. También la disposición [illegible] pal, [illegible]la igualmente por el Alcalde, de [illegible] las i[illegible]as cooperativas juveniles. Los pl[illegible] gesti[illegible]icipales para i[illegible]mentar las dot[illegible] de ins[illegible]s de formació[illegible] profesional tam[illegible] se inscrib[illegible] en el mismo [illegible] y [illegible]ción.

Y aun[illegible] hemos [illegible] al paro [illegible] con relevancia que [illegible]ema tiene [illegible] jerarquía de [illegible] problema[illegible] juveniles [illegible] exti[illegible] con [illegible] misma [illegible]lencia a otros ámbitos. Entre el[illegible] destacar [illegible]cabro negocio de especulad[illegible] sin escrúpulos que encuentran en las desesperanzas y desencantos de significativos sectores juveniles el campo abonado para el comercio con la muerte, con las drogas. Las noticias sobre detenciones de altos jerifaltes mafiosos son siempre gratas, pero esa lucha debe de profundizarse. En lo que respecta al [illegible]to de la sociedad saber discernir a las víctimas d[illegible]rdugos es una forma de enfocar el problema co[illegible]tías de solución.

[illegible] contrapartida a este panorama, no cabe la [illegible] de que un numeroso sector de nuestra ju[illegible] una encomiable vitalidad que se manifiesta en [illegible]fuso asociacionismo, inquietudes culturales y [illegible]nza deportiva, a las que no son ajenas las i[illegible]ones muncipales en esos campos. A[illegible], la Delegación Municipal de Juventud, cu[illegible]cejala responsable, Marisa Palacios, ha desa[illegible] [illegible]ble actividad durante el pasado año, [illegible] de manifiesto las enormes potencialida[illegible]es de nuestra ciudad.

A los [illegible] jóvenes, a muchos padres, este año brinda [illegible] oportunidad para intentar acercarse a esta [illegible]ática, aportando, por su parte, una mayor [illegible] las nuevas generaciones. Los tiem[illegible] y siempre ha sido así, aunque quizás [illegible] más de prisa. Saber aceptarlo, asimilar las nuevas estéticas, formas y pensamientos juveniles sin confundir términos, saber convivir con ello, es [illegible]star por el futuro.

ALCALA HOY

COORDINACION Y REDACCION:
Pedro Enrique Gómez

REDACTOR GRAFICO:
Luis Alberto Cabrera

COLABORA:
José Infante

DISEÑO:
Vicente-Alberto Serrano

Depósito legal: M. 24.716-1975
Imprenta de la Comunidad de Madrid. Alcobendas

OPI oficina de prensa e imagen
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

PUBLICACIONES E INFORMACION

Alcalá está experimentando un notable auge informativo. Junto a las dos emisoras de radio locales, "Antena 3 del Henares" y "Radio Alcalá", los medios escritos se han visto incrementados con varias nuevas publicaciones: "Calle Mayor" es una revista de periodicidad mensual que habla un poco de todo. "Campus" es la revista, también mensual, que trata temas universitarios y locales desde esa óptica, editada por la Universidad de Alcalá. "Alcatraz de Henares" está elaborada por los internos jóvenes de la cárcel Alcalá-2, y con ella quieren llevar su voz al conjunto de la sociedad. Y entre ellas, las de siempre, el semanario "Puerta de Madrid", que inicia su decimoséptimo año de andadura, y nuestro propio boletín municipal "Alcalá-Hoy".

Mele, Cunco Mele: una vitalidad no amaestrada

Su andadura está al margen del bien y del mal. Nada importa, salvo vivir el momento. Sin concebir; en estado puro. Mele es la revolución, la expansión de tendencias no reprimidas, frente a una civilización —la nuestra— que se le hace cuestionable. Frente a ella, el exceso, la violación de los límites, la metamorfosis, la insurrección de la imaginación, el lenguaje cheli y la rebelión social y sexual. Es la búsqueda de una mera forma de existencia individual frente a una colectividad que mantiene el principio de ociosidad como una provocación.

Su conocimiento del mundo comienza y termina en sus amigos, "que son de los que se les va un poco el guante". Después de ellos, la nada. Del alcalde de su pueblo sabe que "es uno alto que fuma en pipa". Desconoce completamente quién es el Presidente del Gobierno, y de Cervantes ha oído que "es un editor de esos y estuve una vez en su casa". Sobre el Papa contesta dubitativo que "es un cura, ¿no?" Jamás ha leído un libro, entre otras cosas porque apenas sabe leer y "porque no me gustan. Tampoco los cuentos. Me aburren". "Yo aprobaba por la cara" o por la edad o por quitárselo de encima, que viene a ser lo mism[illegible] Ahora trata de sacarse el graduado escolar en [illegible] FIA, "por hacer feliz a mi madre, aunque lo [illegible] muy difícil. No me entran las cosas en la cabe[illegible] eso que el FIA me gusta, porque h[illegible] libertad [illegible] los otros colegios están todo el rat[illegible] [illegible]iendo: [illegible] dicho que vengas aquí! Y no veas [illegible] nal [illegible]. Aquí nos enseñan a disecar y en los [illegible] colegios todo el rato escribiendo y escribiend[illegible] lo que también me da mucha rabia es estar [illegible] sentado. Aquí, si me canso me pongo [illegible] pie [illegible] piro. Y un rollo muy bueno tar[illegible] es [illegible] si tengo algún problema se lo pued[illegible] [illegible] no pasa nada; hasta me ayudan".

"Valora el poder de la imaginación humana tan altamente que cree que un hombre puede transform[illegible] virtud de las cosas que imagin[illegible]

Hay veces que se somete al shcok inhalador del pegamento, y con él al sentido de la fantasía: "es como si estuviera jugando, todo muy real, con neblina. De repente baja alguien del cielo, parecido a robots, me coge y me da una vuelta por ahí. Y no veas, parece de verdad, veo las luces cuando estoy subiendo al cielo. Y cuando llego ya se me pasa el efecto". Mele valora el poder de la imaginación humana tan altamente que cree que un hombre puede transformarse en virtud de las cosas que imagina. "Otras veces me creo que estoy jugando al baloncesto y cuando voy a encestar me cae la red encima y empiezan a salir leones, y entonces salgo corriendo o me asusto mucho y me acurruco hasta que se me pasa." A pesar de todo hace serios propósitos, siempre, de no volver a "fumar" pegamento. Sobre la heroína confiesa muy convencido que "me parece una tontería, a no ser que quieras matarte".

A los nueve años le cogió la Policía municipal porque "me pillaron rompiendo farolas con el tirachinas". Desde entonces, ocho veces le atraparon y tres veces ha visitado el Tribunal Tutelar de Menores, "donde si tus padres quieren, pues te llevan a un reformatorio". Aunque le encanta la película sobre el Torete, "me gusta ver cómo lo hace, cómo da tirones, cómo conduce y todo eso", lo cierto es que "odio la violencia y nunca he dado tirones". "Yo es que hay veces que necesito el dinero. Como nuestros padres no lo tienen, pues tenemos que salir a buscarlo. A coger herramientas, radiocassettes de coches y cosas así. El dinero lo queremos para los domingos, para gasolina. Me gusta conducir. Si tuviera dinero me compraría una moto grande, y a mi madre un puñao de cosas y un coche a mi padre y también crearía puestos de trabajo." Mele sentencia: "Los ricos tenían que ayudar a los pobres. Mucha casa lujosa y luego no valen para nada". Sabedor de lo lejos que queda la riqueza, le "gustaría encontrar trabajo. Una vez trabajé de carnicero, y me gustaba eso de repartir la carne, pero el tío se marchó al extranjero y cerró. Me gu[illegible]ía enc[illegible]ar tra[illegible], por que si no te acostum[illegible] as [illegible] ar, [illegible] vea que mierda". [illegible] mujer mantiene la [illegible] no sirve par[illegible] nada. Eso sí, "me gusta[illegible] que sean bonitas". La belleza [illegible] para el [illegible] algo inesperado, que me asomb[illegible] Hace de un concep[illegible] una filosofía; de un rasgo, un ideal. "De mi piba lo que me gusta es un [illegible] [illegible]ece años tenía cuando por primera vez hizo el amor, "y desde e[illegible] [illegible]r el a[illegible] [illegible]xpli c[illegible] [illegible]ste "sobr[illegible] [illegible]otos b[illegible]s para te[illegible]minar [illegible] un "por [illegible]das c[illegible] a [illegible]d?" D[illegible] [illegible]Mele. D[illegible]

[illegible] parecer [illegible]ue fuer[illegible] un much[illegible] [illegible]iste. N[illegible] lejos [illegible] estoy todo el rat[illegible] [illegible]ome. M[illegible] paso bien todos los días. Soy un [illegible] que n[illegible] está triste. Me río siempre, m[illegible] [illegible]e la gente, y la gente se ríe de mí. Me da todo igual." Tan sólo se le vela la sonrisa cuando se acuerda del calabozo, "pienso en mis padres, en la que me va a caer cuando se enteren. En el calabozo hay que andar espabilado, coger muchas mantas, que si no te congelas por la noche. No veas qué larga es la noche. Estás deseando que den las diez para que te lleven al juez". A Mele no le preocupa el futuro, "que venga como quiera. Yo trabajaría, pero ¿dónde?", y del presente sólo pide que "no me quede sin gasolina en la motillo que tengo". Poco pedir, la verdad. Yo quisiera pedir para ti que si la red vuelve a caerte encima y te ves rodeado de leones, alguien te tienda una mano, aunque sólo sea para que no te devoren. Recuerda

"La belleza tiene que ser algo inesperado, que me asombre, como por ejemplo: un lunar"

[illegible]ue los leones son carnívoros. En la ley de la selva, [illegible] que nace rey, rey queda. A las gacelas como tú [illegible]o les queda correr, que nunca a nadie le impor[illegible] enseñarte alguna cosa con qué defenderte de [illegible]ta sociedad de consumo y golosinas que a ti [illegible] [illegible]stan, ni siquiera cuando eras pequeño alguie[illegible] molestó en relatarte el cuento de la Ceni[illegible], para que, al menos, te quedara el débil [illegible] de la ilusión, la esperanza y el milagro.

Luis A. Cabrera

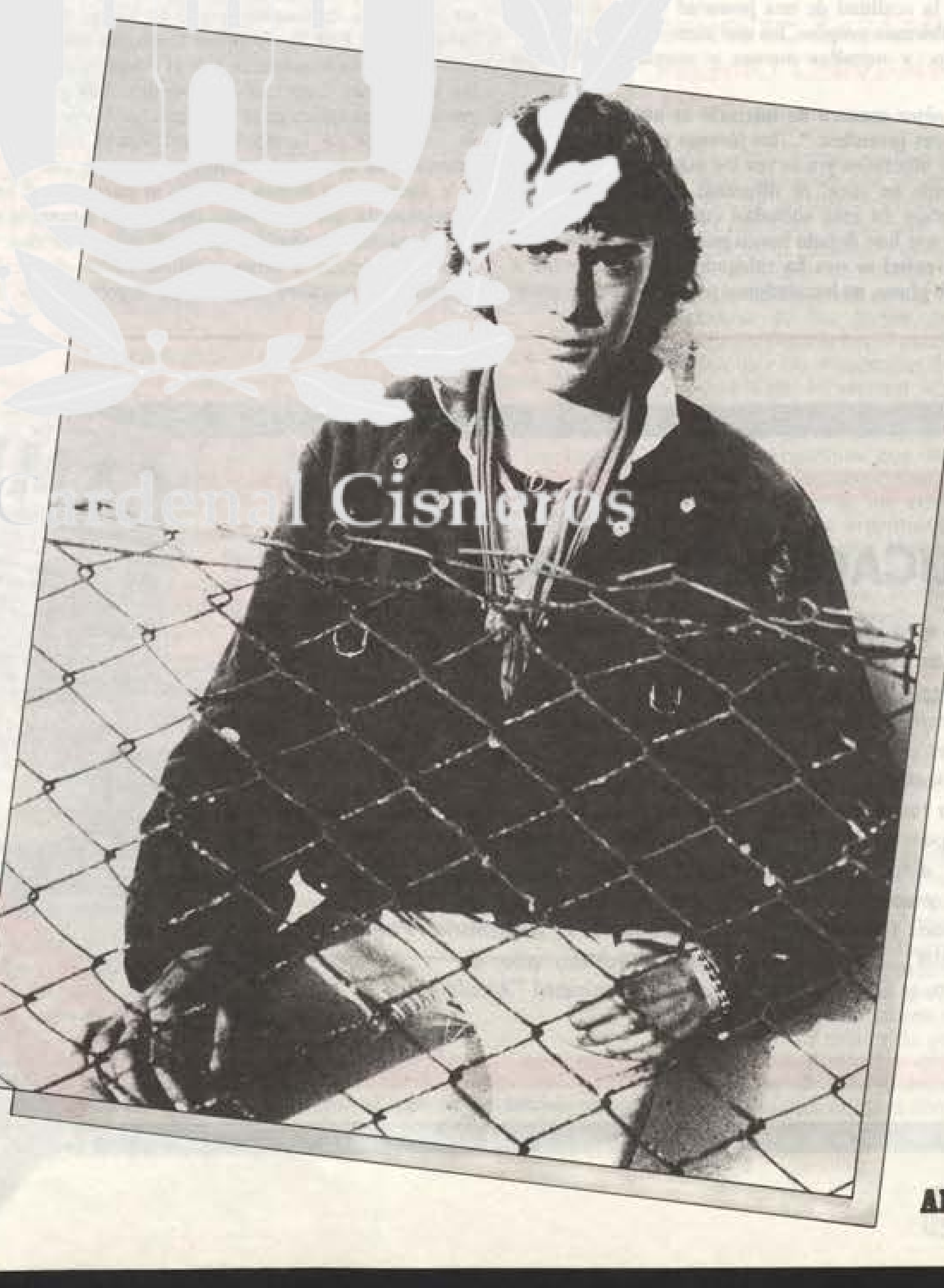

Los sindicatos demandan la urgente reindustrialización

Cerca de tres mil alcalaínos se manifestaron este mes de diciembre tras una pancarta que decía: "Contra el desmantelamiento industrial, por la defensa del empleo", siguiendo una convocatoria de UGT y CC OO. Entre los manifestantes se encontraban cientos de afiliados a ambas centrales, trabajadores de empresas amenazadas por la pérdida de puestos de trabajo y varios concejales de los Grupos Socialista y Comunista, incluido el alcalde. Tanto un comentario unánime entre los asistentes, como de uno de los oradores al término del acto público, resaltaban la escasa participación de los nominales once mil parados de Alcalá. No obstante, todo el mundo coincidía en resaltar igualmente el hecho de que la movilización a la que asistíamos hacía tiempo que no se producía.

La situación de reconversión industrial en gama blanca de electrodomésticos, que afecta a importantes empresas de nuestra zona como Cointra o Ibelsa, así como otros conflictos en Los Claveles, Plásticos Henares, Wisa y Fiesta, pudiendo suponer todo ello la pérdida de unos mil puestos de trabajo en los próximos meses, motivaron la convocatoria de los sindicatos en demanda de la inclusión de Alcalá en los planes de urgente reindustrialización. En ese sentido se expresaron los representantes sindicales de las centrales y de las citadas empresas, durante sus intervenciones al término del recorrido de la manifestación que discurrió desde el vivero, en Reyes Católicos, hasta la plaza de Cervantes.

Días antes se había producido la decisión del Consejo de Ministros sobre declaración de zonas ZUR, señalándose seis de entre las solicitadas. Una de ellas era Madrid, aunque sin especificación de comarcas como en otros casos sí se había hecho. [illegible] declaración definitiva por parte del Ministerio de Industria, se [illegible] tema con la Comunidad de Madrid. Las intenciones de este organismo, [illegible] conc[illegible]tamente del consejero de Industria, [illegible] Ramos, públicamente [illegible] son las de pro[illegible] once [illegible] en el territorio de la Comunidad, una de ellas Alcalá y parte [illegible]co- [illegible] [illegible] [illegible] rios [illegible] En [illegible] contexto [illegible] [illegible] pales, iniciadas cuando comenzó a plantearse el tema, se han intensificado durante los últimos días.

La declaración de una zona ZUR se basa en el establecimiento de incentivos fiscales y algún tipo de subvención, que dirija las inversiones hacia estas zonas, consideradas especialmente [illegible]tadas por la crisis.

Las obras del Hospi[illegible] s[illegible] reiniciado form[illegible]me[illegible]

Desde el día 6 de diciembre, coincidiendo con el aniversario de la Constitución, la empresa adjudicataria de las obras del Hospital de Alcalá dispone de un plazo de doce meses para finalizar las mismas. Con tal fecha consta la certificación de inicio formal de las obras, remitido por Huarte al Insalud. En un hipotético caso de incumplimiento en cuanto a los plazos previstos la penalización establecida sería del 1 por 1.000, es decir, una cantidad cercana a las ochocientas mil pesetas por cada día de retraso, a pagar obviamente por la empresa. Hace muy pocos días el director provincial del Insalud, recientemente nombrado, y el gerente de obras de ese organismo, acompañados por el concejal de Salud alcalaíno, Teodoro Escribano, visitaron las instalaciones, comprobándose el progresivo incremento en el número de trabajadores —50 hace tres semanas—. En cualquier caso el propio concejal de Salud nos ha confirmado el mantenimiento de todas las convocatorias de la comisión de seguimiento, formada por el Ayuntamiento y varias entidades ciudadanas y sociales, en orden a la permanente información y actuación sobre la evolución del tema.

Previamente al reinicio formal que ahora se menciona, se habían mantenido varias reuniones de la citada comisión de seguimiento en las que se manifestó la inquietud municipal y ciudadana por la lentitud y falta de salidas a unas obras que permanecían bloqueadas. En el Pleno del mes de octubre el concejal de Salud, Teodoro Escribano, informó sobre la existencia de algunos problemas que estaban impidiendo la reanudación de [illegible] obras, así como de [illegible]atoria a las [illegible] para una [illegible] miento; [illegible] mes de no[illegible] la inquietud [illegible] se pone [illegible] en la recogida de firmas en [illegible] se reúne [illegible] de seguimi[illegible] decide [illegible] dos semanas [illegible] de las exp[illegible]iones del concej[illegible] tanto sobre [illegible] adopción de fu[illegible]didas municipales sobre el tema, [illegible] posibilidad de un encierro de [illegible]ales en el Insalud; el Pleno del Ayuntamiento decide [illegible] asunción directa de [illegible] desmo[illegible] las grúas [illegible] planteando un problema judicial [illegible] solución [illegible] entre las partes implicadas [illegible] nueva reunión de la comisión de seguimiento decide girar una visita a las [illegible] donde se comprueba la [illegible] decenas de tra[illegible] la remisión al Insalud [illegible] certificación de inicio de obras, conforme [illegible] información.

Dos temas paralelos al del inicio de las obras se han podido constatar también en el ámbito de las preocupaciones ciudadanas. Por un lado las cuestiones de contratación de trabajadores, que como es natural se pretende que sirva para paliar el paro en Alcalá. Respecto a ello, miembros de la empresa aseguraron que en la mayoría de los casos se estaba contratando gente, parados, de Alcalá. Las gestiones municipales también se han orientado en ese sentido y, según informaciones de la central UGT, se han mantenido conversaciones entre los sindicatos UGT y CC OO, a nivel de ejecutivas regionales, con la empresa Huarte, también en ese sentido.

Por otro lado, el número de camas previsto, 331, que supone una reducción respecto al proyecto inicial, también ha sido contestado por algunas entidades ciudadanas. En lo que respecta al Ayuntamiento, y según intervenciones del concejal de Salud, Teodoro Escribano, el número de camas previsto puede atender a la población, no mayor de 250.000 habitantes, siendo importante el número de especialidades que se establezcan: "Es un hecho que la reforma sanitaria emprendida está dirigida hacia los hospitales reducidos, más eficaces y humanos, huyendo de las grandes y deshumanizadas concentraciones hospitalarias. Lo importante es reforzar la asistencia primaria, la medicina preventiva." El debate, no obstante, está ofrecido por el propio concejal y habrá ocasión de seguir informando.

Continúan las obras en toda la ciudad

La imagen de las calles levantadas por obras es habitual en toda la ciudad. A pesar de las molestias ocasionales que ello produce a los transeúntes, son muy necesarias, dadas las grandes deficiencias que en Alcalá tardarán varios años en subsanarse. También suponen una aportación municipal de trabajo y oferta de empleo, que aunque eventual, en algunos casos, significa una reducción del gran problema de desempleo que padece Alcalá. Además de numerosas obras puntuales y actuaciones en varias zonas, son destacables las obras en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo, o empleo comunitario, dos de cuyos proyectos previstos se han iniciado recientemente, ascendiendo a ocho los emprendidos durante los últimos meses. Se trata de las obras en la calle de la Rosa y en Juan de Guzmán y Garcilaso de la Vega. En el primero de los casos el presupuesto es de siete millones y medio, y da trabajo a 11 trabajadores durante dos meses; en el segundo caso, son 13 trabajadores, durante tres meses, y una inversión de algo más de seis millones.

Cerca de veinticinco calles han sido afectadas por el bacheo y en otras 40 se han realizado reparaciones de aceras, durante los últimos meses, y directamente por los servicios municipales. Precisamente, estos últimos han sido objeto de una reorganización, aprobada en un Pleno municipal, que consiste en un plan de adecuación orgánica y de cambios estructurales, en orden a un aprovechamiento eficaz de los medios humanos y materiales. Para ello se establece un sistema de mandos naturales integrados en las jefaturas de los servicios, así como las relaciones entre las áreas políticas y de servicios. Tres son ahora las áreas operativas, al cargo de las respectivas subjefaturas: Obras y Servicios, Educación y Aguas y Saneamiento, adscritas a las correspondientes presidencias de comisión. También se establece un negociado de compras municipales y almacenes, así como la mecanización.

Arreglos en la Casa Consistorial

El Salón Noble del Ayuntamiento o Salón de Plenos está siendo sometido a una reparación general. Un grupo especializado en este tipo de trabajos, formado por unos 15 restauradores, está efectuando la necesariamente artesanal labor reparadora. Cerca de dos millones es el presupuesto necesario para devolver su prestancia a una de las salas [illegible]ás bellas de Alcalá. En otras depender[illegible] de la Casa Consistorial también se e[illegible] efectuando remodelaciones en orde[illegible] una mayor funcionalidad y mejora en [illegible] departamentos de atención al público, aprovechando los espacios antes ocupados por la Policía Municipal.

Ordenación del tráfic[illegible]

Próximamente se ordenará el tráfico en las calles siguientes:

Calle Carmen Descalzo, se cambia el sentido de la circulación desde ronda d[illegible] Pescadería hacia la calle Tomás de Villanueva.

Calle Clavel, a sentido único, de la calle Era Honda a calle Reyes Católicos; calle Luis Vives, sentido único desde la carretera de Pastrana hacia calle Beatriz Galindo; calle Paseo de las Moreras, será de sentido único desde la Puerta del Vado hasta la calle Tomás Merino y desde la carretera de Circunvalación hasta la calle Tomás Merino, en sentido único, saliendo por esta calle a la carretera de Pastrana y la calle de la Esperanza, en sentido único, para salir a la carreter[illegible] de Circunvalación.

La calle Trinidad será de doble sentido de dirección desde la calle San Julián hasta la plaza Juan de Dios, saliendo a la Puerta del Vado por las calles Santa Clara y Siete Esquinas y ronda de la Pescadería.

Alumbrado

Durante el mes de noviembre y diciembre se contrataron y pusieron en servicio los alumbrados públicos de Tabla Pintora, primera y segunda fase; calle Alegría (barrio de Reyes Católicos), calle Santo Tomás de Villanueva (barrio Venecia), calle Alonso Sánchez y calle Francisco de Huerta y Vega (barrio Itasa).

También se mejorarán los alumbrados de varios puntos de sombra por las zonas de parque Juan de Austria, calle Salamanca, en travesía a la calle Valladolid; calle Lepanto, parque Juan XXIII, calle Ballesta y Celada, calle Alfonso de Zamora, parte posterior; calle Puerto Lápice, Residencial Canarias, paseo de los Curas, calle Torrelaguna, carretera de Meco, etcétera.

NUEVO CUARTEL DE LA POLICIA MUNICIPAL

La Policía Municipal de Alcalá ya tiene nuevo cuartel, que sin duda redundará en una mejora de este importante servicio a todos los ciudadanos. Para recibir a los componentes de este Cuerpo se han realizado las obras op[illegible]rtunas en la[illegible] depen[illegible]dencias de Santa María la Rica, que significan la adecuación de dos plantas, la de aba[illegible] abie[illegible] al público.

La ceremo[illegible] [illegible]auguración estuvo presidida por el al[illegible], quien también pasó [illegible] vista a las fuerzas p[illegible]liciales form[illegible] el nu[illegible] cuartel. Entre los invitad[illegible] enc[illegible] per[illegible]ad[illegible] les. [illegible]ical[illegible] [illegible] su dis[illegible]o a lo[illegible] [illegible]

tad y de la justicia y se refirió a la Policía Municipal como la tarjeta de presentación ante los ciudadanos de su Ayuntamiento, en muchas ocasiones.

SEÑALIZACION

Poco a po[illegible]mos cómo en todos los mu[illegible] españoles se irá constituyend[illegible] señalización [illegible]zontal que [illegible] tanto el pas[illegible] peatones com[illegible] circulación rod[illegible]ada [illegible]ndola a[illegible] [illegible]digo Internacio[illegible] el c[illegible] prevé un único [illegible] de paso [illegible] para [illegible] [illegible]icas, como las que ahora se llaman [illegible]asos de ceb[illegible].

La nueva [illegible]ación signific[illegible] una m[illegible]yor segu[illegible] en la circula[illegible]ción por el in[illegible] [illegible]al de la pintura, [illegible] [illegible] como para los [illegible]ductores. La preferencia en estos nuevos [illegible] peatones viene determin[illegible] [illegible]mo se indica a continuación: donde existan semáforos y líneas reguladas, tanto los conductores como los peatones han de respetar las indicaciones del semáforo; en los pasos de peatones sin semáforo, los conductores y peatones han de respetar lo señalado en el Código.

Desde que se ha sustituido en varias ciudades de España la antigua señalizació[illegible] [illegible]emos d[illegible] [illegible] han produ[illegible] [illegible]enos accide[illegible] [illegible]tonales, a[illegible] continúe habi[illegible] algún que [illegible] susto al u[illegible]zar el nuevo pas[illegible] [illegible]ulado [illegible] semáforo mientras és[illegible] [illegible]rmar[illegible] rojo, cor[illegible] el paso de los [illegible] [illegible]secue[illegible] [illegible] dand[illegible] los vehículos cuyos c[illegible] no se han [illegible]nido; [illegible] en definitiva ha ocurrido [illegible] [illegible] peatón se ha creído que l[illegible] [illegible] en forma de rayas [illegible] le ha dado prioridad, sin da[illegible] [illegible]ta prioridad [illegible]á anulada [illegible]vimientos del sen[illegible]

Tr[illegible] pueden darse en la utilización de los nuevos pasos de peatones: que se hallen en un cruce regulado por semáforo, que no existan semáforos ni otro tipo de señal vertical y que antes del paso de peatones exista la señal vertical que ponga en sobreaviso a los conductores.

En caso de que exista semáforo, los peatones deberán cruzar por el paso señalizado con la nueva pintura, pero siempre atendiendo a las indicaciones del semáforo. En caso de que no exista semáforo deberá cruzar por el paso señalizado, tomando las debidas precauciones de seguridad, entendiéndose que el peatón no disfruta de prioridad por el simple hecho de cruzar por un paso señalizado. En el tercer caso, es decir, cuando exista una señal vertical anterior al paso de peatones que advierta a los conductores de la existencia de dicho paso, será aquí donde los peatones disfrutarán de prioridad.

Que quede muy claro que las líneas blancas en general sólo indican por dónde deben cruzar los peatones, quedando definida la prioridad por las indicaciones de las señales verticales, si existen, o por lo indicado en el mencionado Código, si no existen.

Manuel A. López González
Concejal de Tráfico y Transportes

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

SALUD

CENTRO ONCOLOGICO CONTRA EL CANCER

La duquesa de Calabria, presidenta de la Asociación para la Lucha contra el Cáncer, mantuvo una reunión en el Ayuntamiento representado por el alcalde y el presidente de la Comisión de Salud, Teodoro Escribano, así como con representantes de la Universidad y el doctor Echevarría. De esta reunión surgió la posible creación de un patronato que estudie la construcción de un centro oncológico. Este estaria ubicado en el campus universitario, junto a la Facultad de Medicina, y sería un auténtico privilegio para los alcalaínos dados los servicios, casi únicos en España, que podría ofrecer: atención para la enfermedad, diagnóstico precoz e investigación.

LOCAL DE ALCOHOLICOS ANONIMOS EN ALCALA

Los afectos por esta enfermedad ya disponen de local en la calle Carmen Calzado, 14, bajo izquierda. A este domicilio pueden acudir cuantos estén o crean estar afectados por la enfermedad del alcoholismo, al igual que aquellos que simplemente tengan problemas con su forma de beber. Allí, otras personas con el mismo problema y que ya han empezado a superarlo ayudan a otros a resolverlo altruistamente.

CENTRO DE ASISTENCIA A LA MUJER MALTRATADA

El Ayuntamiento ha cedido 603 metros cuadrados de locales en el polígono Puerta de Madrid al Instituto Nacional de la Mujer, que ubicará en los mismos un centro de asesoramiento y asistencia a mujeres marginadas y con problemas específicos, como es el caso de malos tratos. Un importante servicio, sin duda.

NUEVOS CONSULTORIOS

Las obras de construcción de un nuevo consultorio que sustituya al deficiente ubicado en Reyes Católicos continúan a buen ritmo. En próximas fechas, los vecinos de esos distritos dispondrán de unos locales en mejores condiciones para la asistencia sanitaria. Otro nuevo consultorio se ubicará en la zona de Pryconsa, para lo cual el Ayuntamiento ha realizado la oportuna cesión y habilitación de solares al INSALUD.

II SEMANA DE INFORMACION AL DIABETICO

Ha consistid[illegible] en una seri[illegible] las dirigida[illegible]s diabéticos, a sus familiares y [illegible]ico [illegible] bración [illegible] desar[illegible] de actos [illegible] ntro [illegible] lud y ha[illegible] do c[illegible] de nume[illegible] espec[illegible]

GRANJA PARA NIÑOS DEFICIENTES

E[illegible] municip[illegible] ió la cesión de 4[illegible] metros c[illegible]os a la asociación benéfica AP[illegible] (Asociación de Padres con Hij[illegible]ormales de Alcalá) que ubicar[illegible]tos terrenos una granja de atenc[illegible]os niños deficientes psíquicos.

JUVENTUD

Información del Consejo

Las actividades del Consejo desde el mes de octubre han sido las siguientes:

— Exposición de Espeleología, organizada por el grupo Gis.

— Preparación del cómic del grupo Quijotex.

— Elaboración de la semana contra el juguete bélico, que se celebrará próximamente por el grupo Cana.

— Elaboración y puesta en marcha de "Chiquilandia", en la que

este año hay [illegible], lo más importante es que será un proyecto de cinco meses, que [illegible] en tres días lúdicos en el mes de abril.

El proyecto lo han elaborado Edelweiss, Cisneros y Junior, y participan en él el resto de los grupos del Consejo de la Juventud, asimismo, los maestros y APAs de los diferentes colegios.

En estas actividades está colaborando la Dirección General de Juventud de la Comunidad y la Fundación Colegio del Rey, como también la Concejalía de Juventud.

Se está elaborando también el programa de la II Muestra de la Juventud de Alcalá, que este año se ampliará tanto en actividades como en participantes.

Todo el trabajo de coordinación del Consejo de la Juventud pretende ser una pieza fundamental en la elaboración del Año Internacional de la Juventud. En él pretendemos ir creando unas bases de trabajo estables y fomentar el asociacionismo juvenil de manera que se vayan constatando unas necesidades de infraestructura. Estas son de verdad las inquietudes juveniles, intentando así dejar en un segundo plano los "festivales", que aun siendo actividades lúdicas de interés, no dejan de tener una actitud paternalista.

Comienza a funcionar en el mes de enero

Oficina Municipal de Información al Consumidor

Desde el mes de enero comienza a funcionar la Oficina Municipal de Información al Consumidor, ubicada en las dependencias del Centro Municipal de Salud, en la calle Santiago, número 13. Un equipo de cuatro profesionales ya seleccionados mediante oposición y compuesto por un abogado, un microbiólogo, un auxiliar de clínica y un auxiliar administrativo, atenderá el nuevo servicio destinado a todos los ciudadanos de Alcalá consumidores.

Tal decisión municipal encuentra una referencia legal en el artículo 51 de la Constitución, que establece que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios protegiendo mediante procedimientos [illegible] seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos, así como que promoverán la información y educación, fomentarán sus organiza[illegible]nes y les [illegible] en las cuestiones [illegible]uedan afectarles. También en la L[illegible]eral [illegible] Consum[illegible] vi[illegible] el [illegible]io. [illegible] n cir[illegible]cio- de esta [illegible] confo[illegible] [illegible]a el c[illegible] presidente [illegible] la [illegible]isión de [illegible]

[illegible]ampaña [illegible]formación.— [illegible] antes p[illegible] informarles de lo[illegible] exige[illegible] de la labor que [illegible]ealizar [illegible]ección municipal [illegible]era. A [illegible] consumidores, para [illegible]enuncien [illegible] des y abusos [illegible]decen y obs[illegible] para darles [illegible]cer la normativa vigente en relación de consumo y demás servicios del usuario.

Tramitación de denuncias.—Actuación del Ayuntamiento en aquellas denuncias en las que el Ayuntamiento tiene competencias.

Formación.—A través de charlas, cursillos y programas.

Potenciación de asociaciones.—Dándoles un cauce de participación y apoyo técnico.

Medición.—Entre los suministradores de productos y servicios y los consumidores en aquellos casos en que exista un fraude o un abuso, a fin de que se restablezcan los derechos de los consumidores.

[illegible]n otro orden informativo, pero [illegible]bién relacionado con el consumo, [illegible] Concejalía de Abastos ha iniciado [illegible] campaña entre todos los comer[illegible]os de Alcalá de prevención respecto a los abusos en el peso, por utilización de papel excesivo o inadecuado. Nu[illegible]osas circulares han sido dirigidas [illegible] comerciantes y minoristas en ge[illegible]al desde la mencionada Delegación Municipal.

DELEGACIONES MUNICIPALES DE DISTRITO

Dos nuevas delegaciones municipales ya han sido constituidas, que se añaden a la del distrito III. En las primeras semanas del próximo año se irán constituyendo las cinco delegaciones restantes.

Distrito II: Concejal presidente, don José Luis Herrero García. Vocales entidades ciudadas: señora doña María Jesús Sanz Blanco, señor don Manuel Gabella Zores, señor don Pedro Utrera Ramos. Vocales PSOE: señor don Fernando Sevilla León, señor don Manuel Alfaro García, señor don Calixto Crespo Rubio. Vocal PCE: señor don Alberto Ibero Paredes. Vocal AP: señor don Humberto Méndez Teijeiro.

Distrito IV: Concejal presidente: don Rafael García Poveda. Vocales entidades ciudadanas: señor don Francisco Reduán Garcés, señor don Pedro Ruiz Alfonsel, señor don Pedro Pérez Demetrio, señor don Antonio Cezón García. Vocales PSOE: señor don Feliciano Rodríguez Rodríguez, señor don Eusebio Lopesino López, señor don José García Alonso, señor don Nazario Mora Gil. Vocal AP: falta por confirmar.

Páginas de Educación

PRESENTACION PUBLICA DEL MAPA ESCOLAR DE ALCALA

Unas doscientas personas, miembros de la comunidad educativa, con una importante representación de profesores y padres de alumnos, asistieron a la presentación pública del Mapa Escolar de Alcalá. Este estudio, editado en la Colección Municipal Documentos, aborda la situación y previsiones de la oferta y demanda escolar en nuestra ciudad y aporta datos organizados para los ocho distritos. El presidente de la Comisión de Educación, Crescencio Vicente Abad, junto con los autores del trabajo, José Díaz, Anselmo Lanzas y José Gallego, explicaron y debatieron con los asistentes los contenidos y conclusiones elaboradas, sobre la que en anteriores ediciones de este boletín municipal se ha venido ofreciendo amplia información.

Una iniciativa del Grupo de Renovación Pedagógica

El Grupo de Renovación Pedagógica de Alcalá de Henares, en colaboración con la totalidad de la comunidad educativa del Centro, ha puesto en funcionamiento la Escuela de Padres, cuyos objetivos son:

1º Mayor información a los padres, en todo lo relacionado con la educación de sus hijos, para superar la impotencia en la que se encuentran a la hora de solucionar sus problemas.

2º Incrementar la participación de los padres y hacerles partícipes del quehacer escolar.

3º Asesorar a la pareja en los problemas que plantean sus hijos, poniendo a su disposición los especialistas necesarios. La metodología y los fines que usan las E.P.A.S. es distinta según los casos. La nuestra es respetuosa con los padres, de tal manera que el equipo se limita a:

a) Realizar una labor de seguimiento del proyecto.

b) Poner a disposición de los padres el personal especializado del que hablamos.

c) Realizar la memoria.

Aunque las Escuelas de Padres van dirigidas a éstos, el gran beneficiado es el niño, contribuyendo así a mejorar la calidad de la enseñanza y paliar en lo posible el denominado fracaso escolar. En él tienen una cuota de responsabilidad todos los sectores que de una forma u otra se relacionen con la educación: padres, profesores, administración, sociedad; y los propios alumnos. Cada uno con una cota de responsabilidad que es necesario investigar, pero que es innegable siendo el sector de los padres el que más directamente influye en los niños. De ahí la necesidad de la E.P.A.S. Y son necesarias porque todo lo que s[illegible] por mejorar la educación, d[illegible] manera contribuyendo. Todos debemos empeñarnos en ello según nuestras posibilidades y todos juntos elaborando una programación que aborde la problemática particular, pues ya se ha visto que fórmulas generalizadas han sido fracasos. Si cada niño es un mundo y cada padre tiene su problema, [illegible] facilitar los instrumentos [illegible] conocimientos adecuados a cada ocasión.

Los padres quieren lo mejor para sus hijos, pero la mayoría no sabe y [illegible] a veces se hacen [illegible] correctas. Precisamente esta es la problemática que tenemos que resolver, la de los padres que quieren pero no tienen la preparación suficiente.

La E.P.A.S. y demás fórmulas de renovación pedagógica han sido olvidadas por la Administración, que cada día más se preocupa de un problema que también es suyo. El impulso a éstas, ayudadas económicamente por el Ayuntamiento, el interés por los C.E.P.S. y otros son una buena muestra de ello.

El Grupo de Renovación Pedagógica se adelantó a estas inquietudes y un año más continúa ayudando a los padres y a que la educación mejore día a día.

La inauguración de esta E.P.A. en el Colegio Iplacea, estuvo presidida por:

Urbano Brihuega, profesor y coordinador de esta E.P.A.

Amado Ruiz Ferrer, director.

Joaquín Martínez, presidente del A.P.A.

Jorge Roa, en nombre del Ministerio.

Crescencio Vicente Abad, presidente Comisión Educación Ayuntamiento.

En el Colegio Público Iplacea

ESCUELA DE PADRES

El pasado día 13, presidiendo el concejal de Educación del Ayuntamiento, quedó inaugurada la Escuela de Padres, adscrita al propio Colegio Público Iplacea, desde donde proyectará su acción educativa sobre el medio social que le es natural: Tabla Pintora y el Barrio de Venecia.

Acompañaban en la mesa al inaugurante los siguiente señores: por parte de la Administración, don Jorge Roa, director de Programas de E.G.B. y también de la revista VIDA ESCOLAR; por el Centro educativo, su director, don Amado Ruiz Ferrer; representaba a la A.P.A. su presidente, don Joaquín Martínez y como coordinador de la Escuela de Padres, don Urbano Brihuega, profesor del colegio.

Se hallaban presentes los componentes del Grupo de Renovación Pedagógica de Alcalá de Henares, cuya [illegible] y tu[illegible] car[illegible] [illegible]vos ge[illegible] [illegible]tas [illegible] de Padres.

Abrió el acto don Urbano Brihuega [illegible] explicar los mo[illegible] de la [illegible]ón, que se [illegible] [illegible] de participación efectiva [illegible] cuantos constituyen la comunidad educativa, base [illegible] un debate permanente [illegible] dor que [illegible] respuesta [illegible] pleja problemática escolar [illegible] nuestro [illegible]o. La Escuela de Padres será —dice— portavoz autorizado ante las instancias administrativas, [illegible] objeto [illegible] recabar de las mismas las [illegible] es[illegible] que se [illegible] refiere al temible [illegible] fracaso escolar, [illegible] desarticular por su base [illegible] sociedad y la forma de [illegible] si todos nos concienciamos del problema. Los profesores, [illegible] poniendo al día cuanto se [illegible] para una [illegible] lida de la enseñanza. Los padres, colaborando estrechamente con la escuela, de modo que entre ambos se establezca un sólido y fructífero puente de comunicación que [illegible] en profundidad el hecho educacional y su problemática. Termina afirmando que la Escuela de Padres tiene un lugar importante en la comunidad educativa y unos objetivos que por sí mismos se justifican.

El presidente de la Asociación de Padres agradece la presencia en el acto de los padres y ofrece la colaboración de la institución que preside. Está convencido de los graves problemas de la enseñanza, entre los que destaca la inadaptación como fuente de desequilibrios escolares, para añadir su confianza en la acción benefactora de la Escuela de Padres.

El director de Programas de E.G.B. y de la revista VIDA ESCOLAR, incide en el fracaso escolar, responsabilizando a un profesorado mal preparado y a la problemática humana, íntima y social de los padres. Varios puntos son tratados por don Jorge Roa en su intervención, entre los que destacan la referencia a la LODE, que dará facultad a los Consejos Escolares para nombrar el director del Centro. Se refiere al Plan del Centro como una opción renovadora de todos. Sobre los controvertidos "deberes", dice que no se han suprimido, sino que hay que darles un sentido estrictamente operativo y creador, despojándoles de su tradicional aspecto memorístico y monótono. Anuncia la reforma del ciclo superior, en cuyo cambio tiene puestas el Ministerio esperanzadoras expectativas.

Termina creyendo que en la transformación de los programas tradicionales puede encontrarse el buen camino. Y en ello están puestos todos los esfuerzos del Departamento.

Por último, el concejal de Educación del Ayuntamiento transmite a los padres el saludo del alcalde, quien excusa su inasistencia al acto por compromisos ineludibles al cargo contraídos anteriormente. Manifiesta su satisfacción por ver crecer en número las Escuelas de Padres y alienta a la comunidad educativa a alcanzar los objetivos renovadores propuestos.

Da a conocer el gran esfuerzo inversor del Ayuntamiento en el campo de la cultura y el de la educación y ofrece su apoyo para que la acción de la Escuela de Padres del Colegio Iplacea y todas sus homónimas de Alcalá de Henares transformen positivamente la enseñanza. Quedó inaugurada la Escuela de Padres.

Urbano Brihuega

Colegio de Jesuitas

El convenio firmado por el Ayuntamiento y la ersidad y e ue firmaro cuatro Ministerios y la Comunidad de Madrid nen inversi s cercanas a los 6.000 millones de pesetc

BIENVENIC
SEÑORA UN SIDAI

- **El proyecto supone la ubicación de varias F s y Residenci. estudiantiles en los edificios históricos del casco antiguo**
- **La Universidad de Alcalá puede constituirse en un potente motor de desarrollo para nuestra ci d'a l**
- **También se contemplan la rehabilitación de casas antiguas como viviendas, la creación de un gran complejo cultural en Carmen Calzado y el establecimiento de matrículas gratuitas para los alcalaínos menos pudientes**

Alcalá experimentará un notable impulso y desarrollo económico en los próximos años, en base a las inversiones generadas por el convenio establecido por el Ayuntamiento y la Universidad de Alcalá, así como por el convenio que junto a estas dos instituciones alcalaínas firmarán los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Cultura, Justicia y la Comunidad de Madrid y Diputación Provincial de Guadalajara.

Cerca de seis mil millones de pesetas se destinarán tanto a la restauración de numerosos edificios históricos para usos universitarios y culturales como a infraestructura y dotaciones académicas. La potenciación de la Universidad de Alcalá y su retorno a los edificios del casco histórico convierten a esta institución en un valioso eje para la recuperación y asentamiento económico de Alcalá, así como un indudable motor de desarrollo. En primer lugar, y en el transcurso de los cuatro años en que se dilata el "Proyecto Alcalá, Ciudad Universitaria", habrán de ser abordadas numerosas obras contempladas en el convenio. Pero fundamentalmente el asentamiento en el centro histórico de varios miles de universitarios, profesores, alumnos y residentes, generarán un importante volumen de negocio capaz de reactivar el sector servicios.

UN INTERES NACIONAL

Desde otra perspectiva, el convenio establecido reviste características nacionales por la intervención de cuatro departamentos de la Administración central, junto con la local y autonómica. No podía ser de otra forma dada la envergadura del proyecto, que supera ampliamente las posibilidades de un Ayuntamiento, a pesar de su voluntad recuperadora. Esta última se ha manifestado en numerosas ocasiones durante los últimos meses. La compra de un teatro y el inicio de los trámites de expropiación de otro, las obras puntuales de actuación en varios ...cios históricos como Casa de los Lizana, Colegio de los Irlandeses y otros, las excavaciones arqueológicas, las inversiones y potenciación cultural y, sobre todo, ya en el contexto de recuperación propiamente universitaria, la adquisición al Ministerio de Defensa de tres singulares edificios. La gran cantidad de recintos disponibles en nuestra ciudad han hecho necesaria la intervención del Estado y Gobierno regional, ante los cuales se iniciaron las gestiones hace varios meses por parte del Ayuntamiento y del equipo rectoral.

El esfuerzo realizado hasta el momento ha sido recibido y calificado por los medios de comunicación nacionales como "meritorio y merecedor de todos los apoyos que no le han de faltar". Para una prestigiosa publicación, "la salvación de Alcalá es un buen negocio" que explica en función de la demanda de servicios culturales, la "industria cultural", propio de una sociedad moderna. Para otro prestigioso medio de información diario, el convenio gestionado puede considerarse un "auténtico plan de urgente reindustrialización" en cuanto a sus efectos.

En Alcalá siempre se había hablado, con añoranza, del esplendoroso pasado de la recuperación universitaria. Siempre se ha lamentado también el deterioro de edificios singulares o de tramas urbanas. Y siempre se ha reivindicado la mejora de la calidad de vida. El convenio acordado supone para los habitantes de esta ciudad una canalización de esas legítimas aspiraciones, concretadas en un auténtico plan que desarrollar. Sin duda, los mayores beneficiarios serán los vecinos de Alcalá. También hay un interés nacional en la salvación de uno de los conjuntos urbanos más entrañables de la geografía española.

LA TRANSFORMACION DE ALCALA

El despegue no es sencillo. En Alcalá se reproducen muchos de los problemas generales de la

(Pasa a la página siguiente)

UNIVERSIDAD

(Viene de la página anterior)

crisis; con especial relevancia, el paro. A ello se añaden las carencias acumuladas durante años de desarrollismo que no previeron las necesidades de equipamientos urbanos. Muchos de estos problemas se han abordado desde el esfuerzo municipal para paliarlos, lográndose importantes resultados en todos los ámbitos: educación, cultura, salud, obras, medio ambiente, aguas y saneamiento y otros no menos importantes. Sin duda, el largo camino para la satisfacción de todas las necesidades ciudadanas no está completamente recorrido y habrá que seguir trabajando en ese sentido. Pero, y así gusta de expresarse el alcalde de Alcalá, Arsenio Lope Huerta, "este Ayuntamiento no quiere ser un Ayuntamiento de chapuzas", "es obligación de los políticos definir un proyecto de futuro, de largo alcance". Esta es precisamente la virtualidad del convenio gestionado.

Los numerosos aspectos que se contemplan, orientados el asentamiento universitario en el centro de la ciudad, se engarzan y complementan con otros planes y perspectivas recuperadoras, desde la planificación urbanística y el desvío de la Nacional II hasta el reforzamiento cultural y turístico. Todos ellos conforman un plan de transformación de nuestra ciudad que modificará sensiblemente la vida de sus habitantes.

No cabe, sin embargo, pensar que en cuestión de meses pueden solucionarse problemas generados durante años. Pero, y ello es lo importante, el convenio establecido tiende a definir el futuro. Se convierte en un instrumento de transformación en la medida en que todas sus previsiones puntuales se vayan desarrollando en el tiempo.

La potenciación de la Universidad de Alcalá es mucho más importante que la mera facilitación del acceso de estudios universitarios de los hijos de Alcalá, aunque este aspecto también se ha contemplado estableciéndose una cláusula que determina la previsión de algunas matrículas gratuitas para los alcalaínos menos pudientes. Sobre todo, es un potente catalizador económico. En el sector servicios, como afirmábamos en el inicio, ello es obvio. Pero también, y por varias razones, en el sector industrial. No existe, ni tiene por qué existir, divorcio entre Universidad e Industria, sino más bien todo lo contrario.

Los esfuerzos municipales, las gestiones para la inclusión de Alcalá en los planes de declaración de zonas ZUR, Zonas de Urgente Reindustrialización, cuya base principal son los beneficios fiscales, no han sido pocos. Todo el corredor del Henares está incluido en la petición al Gobierno realizada por la Asamblea de Madrid. Los escollos encontrados tampoco son pocos, dada la especificidad de tal declaración. Pero paralelamente a las citadas gestiones, la Universidad de Alcalá puede significar un elemento de atracción más para la industria, al que se añade la disponibilidad de suelo industrial. Los planteamientos declarados del actual equipo rectoral para vincular la Universidad a las empresas mediante planes de colaboración técnica y empleo en prácticas, la atracción de una ciudad dotada universitariamente y culturamente para las clases ejecutivas del ámbito empresarial, son factores a tener en cuenta y [illegible] por [illegible]. Nada desdeñables [illegible] de la localización industrial hacia la zona Norte de Madrid, tranquila y [illegible] burguesa". Alcalá puede jugar su baza y lo está haciendo.

La simbiosis Universidad-Cultura-Turismo-Industria es [illegible] detectable e importantes y significadas ciudades europeas. Las [illegible] belga Lovaina, la alemana Colonia, las francesas Avignon o Montpellier, y la mismísima Oxford en Inglaterra unen a sus más conocidas referencias universitarias o turísticas y culturales su condición de emporios industriales e incluso agrícolas. Alcalá reúne similares posibilidades que deben ser organizadas, lo están siendo, hacia similares perspectivas. La búsqueda de alternativas a las dificultades presentes, que tantos alcalaínos están padeciendo, deben unir a los esfuerzos estatales los locales. A los proyectos de superación nacionales, los proyectos singulares que en cada municipio expriman sus mejores posibilidades. Las de Alcalá comienzan a orientarse.

La instalación en el casco histórico de los recintos universitarios, la transformación de los viejos edificios en lugares vivos poblados de profesores y estudiantes, la revitalización de nuestras vetustas calles y plazas comporta, más allá del beneficio económico, un indudable beneficio social. La fusión urbana de los colectivos universitarios y trabajadores puede determinar la futura impronta social de Alcalá en un plazo no muy lejano. La sedimentación en el tiempo de este "encuentro" puede contribuir significativamente a la superación de algunos problemas actuales, especialmente en el campo de la juventud. En definitiva, a la satisfacción de las demandas de calidad de vida, concepto que engloba tanto las aspiraciones de salud, educación, paz, como las de cultura y ocio. El camino emprendido hacia el asentamiento universitario es una vía para la transformación deseada en ese sentido.

Tanto el convenio firmado por el Ayuntamiento y la Universidad como el acordado por varios departamentos estatales y autonómicos contemplan las características, plazos y presupuestos del proyecto. Dada su importancia, ofrecemos el texto íntegro de ambos para su conocimiento de todos los alcalaínos.

Convenio entre la Universidad y el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Firma del Convenio

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el Programa de Gobierno que la Corporación elegida en 1983 aprobó por unanimidad el 23 de junio de ese mismo año, se contemplaba como objetivo fundamental dentro del área de educación el "tratar de integrar de una manera más activa a la Universidad en todos los aspectos de la vida local". "Para ello —continuaba el Programa de Gobierno— se facilitará por el Ayuntamiento la ubicación de instalaciones universitarias de todo tipo dentro de la ciudad, con especial atención a la creación por parte de los universitarios de temas relacionados con la ciudad de Alcalá."

Por su parte, la Universidad de Alcalá, a través de su actual equipo rectoral, también exponía como una de sus intenciones básicas el lograr un encardinamiento total Alcalá-Universidad para, de esta forma, devolver a la ciudad ese espíritu universitario que históricamente le ha caracterizado.

Estas voluntades de acercamiento han dado lugar en este año de 1984 a varios hechos concretos que se pueden considerar como los primeros pasos de un largo camino que recorrer en ese afán mutuo de devolver a Alcalá su pujanza universitaria de antaño. Estos hechos a que nos referimos son los siguientes:

a) La compra por parte del Ayuntamiento de tres edificios históricos alcalaínos que pertenecían al Ministerio de Defensa y cuyo nuevo fin será el de dar cobijo a instalaciones universitarias, una vez que el Ayuntamiento venda a la Universidad dichos edificios.

b) La concesión de las Primeras Becas de Investigación Universitaria, creadas por el Ayuntamiento de Alcalá.

c) La realización de los I Cursos de Verano de la Universidad de Alcalá de Henares.

Habida cuenta de lo anteriormente expuesto y con el fin de establecer vínculos permanentes de colaboración entre el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de Alcalá de Henares, el [illegible] señor alcalde de la ciudad, don [illegible] Eugenio Lope Huerta, y el excelentísimo señor rector magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares don Manuel Gala Muñoz, [illegible] celebración [illegible] con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

1.ª La [illegible] de Alcalá de Henares recibirá los edificios denominados *Colegio de San B*[illegible], sito en la calle de los Colegios, y *Convento de los Caracciolos*, en la calle Trinidad, ambos en Alcalá de Henares, desde el momento en que el Ayuntamiento los reciba del Ministerio de Defensa en virtud del contrato suscrito entre ambas instituciones.

2.ª El pago de los plazos del contrato citado se hará de la siguiente forma:

1º Ayuntamiento de Alcalá de Henares (57.500.000 pesetas).

2º Universidad de Alcalá de Henares (57.500.000 pesetas).

3º Universidad de Alcalá de Henares (57.500.000 pesetas).

4º El 50 por 100 la Universidad y el 50 por 100 el Ayuntamiento (57.500.000 pesetas).

3.ª Ambas instituciones actuarán de común acuerdo, a fin de conseguir la firma de un convenio entre los Ministerios de Educación, Cultura, Obras Públicas y la Comunidad de Madrid, para dotar adecuadamente de infraestructura a la Universidad de Alcalá de Henares. En dicho convenio deberá incluirse la financiación de la operación anteriormente mencionada.

4.ª El Ayuntamiento de Alcalá de Henares cederá en arrendamiento simbólico a la Universidad el edificio denominado Hotel Laredo, que se destinará a funciones adecuadas a las condiciones en que fue [illegible] miento por sus anteriores propietarios.

Por [illegible] arrendamiento la Universidad abonará al Ayuntamiento la cantidad que se acuerde en el contrato de arrendamiento que se firme al efecto. Las obras de acondicionamiento y restauración del edificio serán por cuenta de la Universidad, quedando incorporadas al inmueble.

5.ª La Universidad y el Ayuntamiento gestionarán conjuntamente con su actual propietario la posible cesión del denominado Colegio de Málaga para usos universitarios. Una vez conseguida la mencionada cesión, cuantas obras sean requeridas en dicho edificio correrán por cuenta de la Universidad. El campo de deportes del mencionado colegio, y ubicado a espaldas del mismo, será destinado a jardín público con posible aparcamiento subterráneo, corriendo a cargo del Ayuntamiento las obras requeridas a tales fines.

6.ª Ambas partes declaran su deseo de que el *Convento del Carmen Calzado*, sito en la calle del mismo nombre, sea destinado a la creación de un *complejo cultural* que incluya:

— La Biblioteca Central Universitaria de Humanidades.

— El Archivo Municipal de Alcalá de Henares.

— La Escuela Universitaria de Biblioteconomía.

— La Biblioteca Central Municipal "Cardenal Cisneros".

— Auditorio de Música.

Para alcanzar tal fin el Ayuntamiento gestionará la aportación del edificio a la Universidad y su restauración en el convenio citado en el punto tercero.

La gestión futura de dicho centro se llevará a cabo conjuntamente entre la Universidad, el Ayuntamiento, el Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid.

7.ª Con la finalidad de que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, sita en la plaza de la Victoria, pueda resolver sus problemas de espacio, el Ayuntamiento contribuirá a la agilización de los trámites administrativos tendentes a la expropiación del solar continuo en el que, aparte de llevar a cabo la constitución de una zona ajardinada de uso público, se permitirá la construcción, según la vigente normativa urbanística, de dependencias de dicha Facultad.

8.ª En el edificio denominado Casa de los Lizana, sito en la calle Victoria y propiedad del Ayuntamiento y que actualmente éste tiene en restauración, ofrecerá la posibilidad de su uso por parte de la Universidad en las condiciones que un contrato específico establezca en su día para ello.

(Pasa a la página 11)

[illegible]PAL DE CO[illegible] ALCALÁ DE HENARES [illegible]ACION

(Viene de la página 10)

Asimismo, el Ayuntamiento expresa su intención de construir en la zona no edificada de la misma finca un complejo residencial estudiantil universitario, que podria ser ofrecido para su explotación a la iniciativa privada previo contrato con el Ayuntamiento.

9.ª El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través del convenio que en estos momentos tiene en gestación con el I.P.P.V. de Madrid, facilitará a la Universidad de Alcalá, mediante los oportunos contratos de alquiler o compra-venta, el acceso a la vivienda de personal universitario.

10.ª Para facilitar las operaciones del punto anterior y cualquiera otras relacionadas con el alojamiento de la población universitaria se constituirá una oficina mixta de ambas instituciones de información sobre alojamientos.

11.ª El Ayuntamiento de Alcalá facilitará a la Universidad de Alcalá, mediante el oportuno concierto con el Ministerio de Justicia, el acceso a la propiedad de la antigua Prisión de Mujeres ("La Galera"), ubicada en la calle de Santo Tomás, para ser utilizado con fines universitarios.

12.ª Con el fin de lograr una mayor y mejor coordinación de actividades culturales propiciadas por la Universidad y/o el Ayuntamiento, éste se compromete a modificar los estatutos de la Fundación Colegio del Rey, en el sentido de que un representante de la Universidad forme parte del Consejo de la Fundación en calidad de vocal.

13.ª Para facilitar la práctica del deporte a los estudiantes de la Universidad de Alcalá se realizará un acuerdo específico entre la Universidad y el Patronato de la Ciudad Deportiva Municipal, en el que se contemplen las condiciones para el uso de las instalaciones deportivas municipales.

14.ª La Universidad de Alcalá, en la medida que le sea permitido por las disposiciones legales vigentes en cada momento, facilitará la presencia de un representante del Ayuntamiento de Alcalá en su Consejo Económico y Social.

15.ª La Universidad de Alcalá se compromete a asignar todos los años un número de matrículas gratuitas para los habitantes de Alcalá.

16.ª Para el seguimiento de los acuerdos del presente convenio, así como para la correcta ejecución de sus estipulaciones, se creará una comisión conjunta Ayuntamiento-Universidad, que estará compuesta por cuatro miembros de cada una de las instituciones, uno de los cuales hará las veces de secretario.

UN HITO HISTORICO EN EL CAMINO HACIA EL FUTURO

La Universidad de Alcalá de Henares, creada por Real Decreto 152/1977, de 10 de junio, está llamada a desempeñar un importante papel en la descongestión de las otras Universidades similares de Madrid, sin que por ello llegue a masificarse, y también ha de colaborar a la recuperación del riquísimo patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Alcalá de Henares, en su mayor parte procedente de la antecesora de la actual Universidad: la Universidad de Alcalá fundada por Cisneros.

Por otra parte, el desarrollo de la Universidad de Alcalá de Henares se ha de contemplar como una pieza de la política de planificación territorial de la Comunidad de Madrid, tendente a redefinir la orientación de las diferentes zonas de la región, impulsando aquellas actividades que tienen mayor capacidad de relanzar el desarrollo económico y social de la misma. En este caso se entiende que por razones de localización, demográficas, históricas y culturales, la Universidad de Alcalá puede ser un factor importante de la recuperación económica de la comarca denominada "Corredor del Henares" y además permitirá la diversificación de la oferta docente e investigadora en el centro de España, por su imbricación con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la que la Universidad de Alcalá posee centros universitarios ya consolidados.

[illegible] Campus.

No obstante, las posibilidades reseñadas, la Universidad de Alcalá de Henares, por haber surgido inicialmente co[illegible] una simple ex[illegible] de una Universidad de Madri[illegible] la que ésta hab[illegible] de colocar urg[illegible]ente su exceso de a[illegible]um[illegible]s, y por [illegible]r coincidido [illegible] etapas [illegible]iales co[illegible] las grav[illegible] c[illegible] [illegible]icas de[illegible] [illegible]de hace [illegible] [illegible]niendo al mismo [illegible]po que [illegible] or Orden [illegible]terial todos los trasla[illegible]s [illegible] [illegible]drid, ha [illegible] un desarrollo [illegible]talaciones not[illegible] mente insufici[illegible] para el dese[illegible] de sus activid[illegible] Conscientes d[illegible] urgen[illegible] [illegible]sidad de re[illegible] el problema, [illegible] [illegible]iones [illegible] de pol[illegible] [illegible]va, sino cultural de recup[illegible] [illegible] [illegible]nific[illegible]n del territorio, las Administrac[illegible] [illegible]ral, autónoma y local, a través de sus organismos competentes, deciden celebrar un convenio entre ellas y la Universidad de Alcalá para iniciar la resolución de los problemas de infraestructura, que se entienden son más graves y más acuciantes en estos momentos en la Universidad de Alcalá, y para ello toman los siguientes acuerdos:

Convento Carmen Calzado

[illegible]ON [illegible] MAYORES GASTO[illegible] [illegible]E INVERSION PARA EL PERIODO [illegible]84-198[illegible]

		Pesetas
1.1.	**Compras de inmuebles**	
1.1.1.	Pago de la parte proporcional de los colegios "Los Caracciolos" y "Los Ba[illegible]ilio[illegible]"	142.500.000
1.2.	**Infraestructura y urbanización**	
1.2.1.	Urbanización del Campus según el Plan Parcial de Ordenación	620.000.000
1.2.2.	Depósito regulador de aguas del Campus	50.000.000
1.2.3.	Planta depuradora	60.000.000
1.3.	**Restauración de edificios**	
1.3.1.	Restauración Cuartel de Mendigorría	460.000.000
1.3.2.	Restauración colegio de "Los Caracciolos"	500.000.000
1.3.3.	Restauración colegio de "Los Basilios"	400.000.000
1.3.4.	Restauración del "Carmen Calzado"	250.000.000
1.3.5.	Restauración antigua "Cárcel de Mujeres"	400.000.000
1.3.6.	Restauración "Hotel Laredo"	80.000.000
1.3.7.	Iglesia Nuestra Señora de los Remedios	30.000.000
1.4.	**Nuevas construcciones**	
1.4.1.	Ampliación Facultad de Ciencias Económicas	80.000.000
1.4.2.	Instalaciones deportivas en el Campus	200.000.000
[illegible].3.	Aprovechamiento de edificaciones en el Campus	250.000.000
1.4.4.	Adaptación Facultad de Ciencias	50.000.000
1.5.	**Reparaciones**	
1.5.1.	Nueva cubierta Facultad Económicas	40.000.000
1.5.2.	Colegio Mayor Universidad Laboral	30.000.000
1.6.	**Equipamiento general**	
1.6. 1.	Facultad de Farmacia	250.000.000
1.6. 2.	Facultad de Medicina	250.000.000
1.6. 3.	Facultad de Ciencias	70.000.000
1.6. 4.	Facultad de Derecho	150.000.000
1.6. 5.	Facultad de Filosofía y Letras	150.000.000
1.6. 6.	Biblioteca Central de Humanidades	120.000.000
1.6. 7.	Biblioteca Central Experimentales	40.000.000
1.6. 8.	Residencia de estudiantes de "S. Basilio Magno"	200.000.000
1.6. 9.	Edificio "Laredo"	30.000.000
1.6.10.	Ampliación Facultad de Económicas	20.000.000
1.6.11.	Centro de Cálculo e Informática de la Universidad	30.000.000
1.6.12.	Equipamiento según encuesta del Ministerio, sobre equipamiento general de los centros universitarios	270.000.000
	TOTAL	5.222.500.000

NOTA.—A esta cantidad hay que unir el coste de construcción de la Biblioteca Nacional de Préstamos, que será una dependencia propia del Ministerio de Cultura y, en su caso, la adquisición del Colegio de Málaga por el Ayuntamiento de Alcalá.

HEMEROTECA BPM Cardenal Cisneros

TRIBUNA LIBRE

El Ayuntamiento de Alcalá aprobó, con los votos socialistas, la solicitud a la Comunidad Autónoma de la creación del Fondo de Solidaridad Intermunicipal

La Asamblea de Madrid aprueba el recargo del 3 por 100 sobre el IRPF

Los socialistas apoyan la medida, mientras que aliancistas y comunistas se muestran contrarios

La aprobación por la Asamblea de Madrid de un recargo del 3 por 100 en el IRPF, mediante el que se financiará un Fondo de Solidaridad Intermunicipal, ha suscitado importantes controversias, tanto en su gestación como posteriormente. La medida, fuertemente contestada por Alianza Popular y el Partido Comunista de España, así como por los editorialistas de varios medios de prensa diaria, ha obtenido el apoyo de la mayoría socialista en la Asamblea de Madrid y de varios Ayuntamientos, incluido el de Alcalá, merced también a la misma mayoría socialista.

Dado el nivel de polémica del tema, y en atención a la formación de una opinión propia por los vecinos de Alcalá, ofrecemos las razones de defensores y detractores de la medida. Santos Mercader, portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Alcalá, y Santiago Pavón, portavoz en esta ocasión del Grupo Comunista, argumentan las razones de su oposición en nuestras páginas. Por su parte, Florencio Campos, delegado municipal de Hacienda, y Juan Antonio Pérez, economista adscrito a este departamento, defienden con sus razones el recargo. ALCALA, HOY, sintetiza así un debate iniciado en el Pleno Municipal, donde se aprobó la solicitud a la Comunidad Autónoma de la creación del citado Fondo y su financiación, y continuando posteriormente en sendas mesas redondas en las emisoras locales, y en el semanario local.

Independientemente de la información sobre las diferentes posturas políticas ahora ofrecida, ALCALA HOY, informará próximamente, una vez que la medida entre en vigor, sobre la repercusión de la misma y de la eliminación de tasas municipales en las variadas economías de los alcalaínos, así como sobre la administración del Fondo de Solidaridad creado.

El recargo del 3 por 100, un beneficio para Alcalá

El día 17 del mes pasado, el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá decidió solicitar a la Comunidad de Madrid la elaboración de una ley por la que se cree un Fondo de Solidaridad Municipal de Madrid que se financie básicamente a través de la imposición de un recargo del 3 por 100 sobre la cuota líquida del Impuesto sobre la Renta (IRPF) de los contribuyentes de los Municipios madrileños. El acuerdo se completaba con el compromiso de suprimir tasas municipales en nuestra ciudad por similar cuantía a la recaudación que se produzca por la vía del recargo.

Este asunto, que ha venido ocupando la atención de los medios de comunicación, nacionales, regionales y locales en los últimos meses, se está tratando por algunos sectores de nuestra ciudad (generalmente los detractores de la medida), con poca objetividad, a la hora de enjuiciar los efectos que el recargo tendrá sobre nuestra población, cayendo fundamentalmente en explicaciones partidistas (con una gran carga de subjetividad), parciales y poco argumentadas técnicamente. Con esto, lo único que podrán conseguir es crear confusión entre los ciudadanos (es de suponer que ésta no sea su pretensión, sino que sólo se trate de unas posibles "lagunas cognoscitivas" para exponer sus negativas con un tratamiento global), pues se ha llegado a proclamar incluso "que esto es un nuevo impuesto que va a gravar aún más nuestras ya debilitadas economías", afirmación que, sin lugar a dudas, es una falsedad "de órdago", pues partiendo de los datos de población y renta en Alcalá se demuestra fácilmente, como voy a tratar de hacer en este artículo, *que la imposición del mencionado recargo a cambio de la eliminación de las tasas municipales sobre la recogida de basuras y el alcantarillado domésticos* (que es lo que se va a hacer en Alcalá), *supone para los alcalaínos en su conjunto un importante beneficio social* (y, evidentemente, si van a verse gravadas, aún más, algunas economías, esas no serán precisamente las más débiles, sino, progresivamente, aquellas que superen las 100.000 pesetas de ingresos mensuales).

Para llegar a esta conclusión hay que verificar, en primer lugar, que la presión fiscal que recae sobre los alcalaínos no aumenta. En efecto, dado que la presión fiscal es un concepto que mide la carga fiscal de una comunidad en relación con la renta global de la misma, para que aumente la presión fiscal tendrá que aumentar la carga fiscal, es decir, la recaudación de impuestos. Pero como el Ayuntamiento lo que va a hacer es únicamente "cambiar" lo que recaudaría por tasas de basura y alcantarillado doméstico por lo que ingresará a través del recargo del 3 p[...] mer[...] in[...] cam[...] proc[...]mos. Por [...]to, la [...] fiscal per[...]ne- ce i[...]erada, y [...] su[...]e alteración[...]

Una vez expl[...] que la [...]sión fiscal no varía, [...] demostrar que esta medida su[...] para la Comunidad alcalaína u[...]icio social. Para [...] hay que [...] beneficio y el esfuerzo fiscal [...] adopción del recargo a cambi[...] eliminación de tasas supone p[...] diferentes est[...] de població[...]ún sus niveles ingresos anuale[...]os a calcular tos beneficios y [...]zos fiscales e[...] siguien[...] cuadro.

[...]extraer co[...]siones [...] tratar de explicar ligeramente lo que significan las canti[...] que ap[...] en cada una de [...]olumnas del cuadro.

Tramos [...] anuales.—Se contemplan aquí los diversos [...] de renta en que se d[...] las familias alcalaínas según sus ingresos anuales.

Renta media.—Aquí se insertan las rentas medias correspondientes a los respectivos tramos de renta de la columna anterior (obsérvese que los escalones más bajos y más altos tienen como media la máxima y la mínima, respectivamente, de su escalón, lo que refuerzan los resultados finales de este trabajo).

Número de contribuyentes.—Aquí están relacionados el número de contribuyentes que corresponde a cada tramo de renta. Como se ve, 10.231 ingresan menos de 800.000 pesetas, mientras que sólo 58 (de un total de 30.504) obtienen unos ingresos mayores [...].000 de pesetas [...].

Recaudación media.—[...]olumna [...]ro [...]á que [...]uy[...] impo- [...] del [...] sobre cuota líq[...] IRPF [...] dio, y [...] tramo [...] se enc[...]

Descuento [...] por elimi[...] tasas munic[...].—Aquí se con[...] las cantidad[...] cada [...]buyente va a dejar [...]r a co[...]ncia de la elim[...]naci[...] as tasa[...] sobre recog[...] basuras [...] llado domé[...] que, com[...] apreciar, s[...]ales para todo[...] contribuyen[...] tener en cuenta sus niveles de in[...]s.

Repercusión [...]dia en [...] a disponible.—Se refie[...] a las [...] a- les, en [...] en men[...] on- [...]ente del escalón [...] que correspo[...] a dispon[...] media [...] impo[...] del recargo a cambio de la elimi[...] de [...] tasas. De esta forma lo[...] [...]buyentes que ingresan menos [...].000 [...] anuales ve- [...] au[...] [...]ponible anual en 2.869 pesetas, por término medio, mien[...] los que ganen más de 6.000.000 de pesetas al año tendrán una reducción media de 130.850 pesetas.

Beneficio o esfuerzo fiscal medio.—En esta columna se mide el beneficio o el esfuerzo que cada contribuyente recibe, o debe hacer, como consecuencia de la variación en su renta disponible anual. Los que van precedidos del signo más indican beneficio y los que van precedidos del signo menos, esfuerzo. Estas cantidades están medidas en términos porcentuales sobre la renta media de cada contribuyente.

Beneficio o esfuerzo fiscal por grupos de contribuyentes.—En esta columna se ha calculado, mediante la multiplicación del beneficio o esfuerzo individual de cada contribuyente, por el número de contribuyentes de su correspondiente escalón de renta, el beneficio (precedido del signo más), o el esfuerzo (signo menos) que le va a suponer a cada grupo de contribuyentes la toma de esta medida fiscal.

Una vez explicado el contenido del cuadro anterior, si nos vamos a la última columna y efectuamos un sencillo cálculo comparativo de los beneficios globales con los esfuerzos globales que se obtienen como resultado del proceso, veremos que:

Beneficio total = 49,34
Esfuerzo total = 16,18

Así pues, el beneficio colectivo que obtendrán las familias con ingresos más bajos es muy superior (tres veces mayor, aritméticamente hablando) al esfuerzo que van a realizar los contribuyentes de rentas más altas. *Por lo que queda demostrado que el balance final de la imposición del recargo del 3 por 100, a cambio de la eliminación de tasas municipales por el mismo importe que se prevé recaudar con dicho recargo, es un NETO BENEFICIO para la Comunidad globalmente considerada. Y esto es así debido a los efectos redistributivos que conlleva la sustitución de una tasa lineal, por un recargo sobre un impuesto progresivo,* pues el beneficio que la mayoría de la población (más del 75 por 100) obtiene con la medida, es muy superior, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el punto de vista social, al esfuerzo que tiene que realizar los poseedores de las rentas más elevadas.

Juan Antonio Pérez
Economista Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Tramos ingresos anuales	*Renta media*	*Número contribuyentes*	*Recaudación media recargo 3 por 100*	*Descuento medio por eliminación tasas municipales*	*Repercusión media en la renta disponible*	*Beneficio (+) o esfuerzo (—) fiscal medio (porcentaje)*	*Beneficio (+) o esfuerzo (—) fiscal por grupos contribuyentes*
Hasta 800.000	800.000	10.231	1.976	4.845	+ 2.869	+ 0,36	+ 36,83
800.001-1.000.000	900.000	11.375	3.846	4.845	+ 999	+ 0,11	+ 12,51
1.000.001-1.400.000	1.200.000	6.037	5.840	4.845	— 995	— 0,08	— 4,83
1.400.001-2.500.000	1.950.000	2.111	10.285	4.845	— 5.540	— 0,28	— 5,91
2.500.001-4.000.000	3.250.000	460	22.232	4.845	— 17.387	— 0,53	— 2,44
4.000.001-6.000.000	5.000.000	232	42.184	4.845	— 37.339	— 0,75	— 1,74
más de 6.000.000	6.000.000	58	135.695	4.845	— 130.850	— 2,18	— 1,26
		30.504					

FUENTE: Estudio sobre estructura comercial de Alcalá de Henares elaborado por URCO (1984).
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

NOTA.—Todos los cálculos están hechos partiendo de la base de que el recargo del 3 por 100 se empiece a aplicar en 1985 (sobre las declaraciones de renta de 1984) y que las tarifas de las tasas y basuras domésticas que se supriman a cambio sean las ya aprobadas para el próximo año.

El 3 por 100 un recargo progresista

Los temas hacendísticos e impositivos vienen definidos, para los ciudadanos, desde dos notas fundamentales: son complejos, complicados y de efectos notorios. La primera característica nos la da su tecnicismo, aspecto que siempre nos aleja de ellos como una actividad poco atrayente, propicia a perderse en cálculos y más cálculos al final de los cuales no quedamos nada satisfechos ¿quién no ha luchado alguna vez con el recibo de la luz? La segunda, su notoriedad, proviene de los efectos inmediatos que producen en el bolsillo de quienes lo pagamos.

A pesar de lo poco "agraciado" de los impuestos nadie discute que sean necesarios para poder financiar los servicios públicos que la sociedad demanda: educación, sanidad, comunicaciones, administración, justicia, etc.

A nivel local, el actual sistema de nuestras haciendas está constituido por la superposición de un conjunto [illegible] normas que comenzando en 1955 llegan hasta 1983, lo que configura un sistema antiguo, insuficiente y regresivo. Cualquier actuación progresista sobre este conjunto de normas hacendísticas, para que pueda calificarse de tal, debe aproximarse lo más posible a la norma de que pague más quien más riqueza posee. Sabemos que esta norma máxima, como cualquier otra, no es fácilmente alcanzable y en una sociedad tan desigual como la nuestra esta dificultad natural se acrecienta.

Dicho lo anterior, y en espera de la futura ley de Financiación de las Haciendas Locales, el Pleno de nuestro Ayuntamiento ha solicitado que el Gobierno de la Comunidad Autónoma madrileña lleve a la Cámara Autonómica una decisión —vía ley— de introducir alguna medida progresista en el sistema impositivo local. La solución pedida se basa en el establecimiento de un recargo del 3 por 100 sobre el IRPF, a cambio de la eliminación de tasas cuyo importe recaudatorio sea de similar cuantía.

Mucho se ha escrito y comentado sobre el tema y sobre aspectos del recargo que van desde los legales —si es o no constitucional— hasta negar su progresividad. Y, como supongo que aún el tema puede seguir comentándose, quiero, modestamente desde mi condición de responsable de la Hacienda alcalaína, echar mi cuarto a espadas, empezando por el aspecto que creo puede interesar más a nuestros convecinos, es decir, aclarando en qué forma puede repercutir este recargo en cada ciudadano de Alcalá, dejando para próximas ocasiones otros aspectos que sin duda ninguna también pueden centrar nuestro interés.

Hay que aclarar previamente que este recargo es eso, un recargo sobre un impuesto, el IRPF, no un nuevo impuesto, y que según el proyecto aprobado en el Pleno, su montante total, es decir, lo que se recauda por él, deberá ser compensado por la desaparición de tasas municipales; queda por tanto claro que no es una nueva fuente de ingresos, sino una nueva forma de recaudar la misma cantidad de dinero; lo único que varía, pues, es el procedimiento recaudatorio, ya que traslada el importe de las tasas al IRPF.

En el caso de nuestra ciudad, para 1985 la cantidad a recaudar por el impuesto, según los datos que nos ha suministrado el Ministerio de Economía y Hacienda serían, en términos redondos, 147 millones de pesetas, cuya procedencia es la siguiente. (Cuadro 1).

Como consecuencia, si administrásemos directamente los rendimientos obtenidos, las arcas alcalaínas ingresarían aproximadamente (insis[illegible]o que l[illegible]s evoluciones [illegible]el 8[illegible] a[illegible] 84 son estimativ[illegible]s hasta que se publiquen los datos oficiales del Ministerio de Economía y Hacienda en 1985), unos 149.81[illegible]0 pesetas. Ahora bien, el acuerd[illegible] pl[illegible] del 18 pasado nos [illegible] [illegible]as tasas municipales en una cantidad igual o lo más aproximada posib[illegible]. Las [illegible]sas que hemos encontrado e[illegible]valentes son las de basura y alcantarillado [illegible] viviendas. (C[illegible]dro 2).

Como [illegible], no hay aumento de presión [illegible] en [illegible] pagará [illegible]mo [illegible] por 10[illegible] [illegible] bi[illegible] [illegible]r-se: [illegible] e[illegible] así y [illegible]ntamiento [illegible] cobrar [illegible]s ¿para [illegible] [illegible]na [illegible]uena pregun[illegible] [illegible] es la razón de[illegible] [illegible]o y con[illegible]ta [illegible]mbién al gran [illegible] [illegible] se ha ve[illegible]nido [illegible]uestando [illegible] él. En el si[illegible]guie[illegible] [illegible]uadro h[illegible] el estudio de la [illegible]cusión d[illegible] [illegible]go [illegible]bre lo habitantes de Alcalá, según sus niveles de renta familiar. Niveles obtenidos del estudio sobre las estructuras comerciales de Alcalá elaborado por URCO a principio de este año. (Cuadro 3).

El cuadro nos lleva a las siguientes conclusiones:

Uno. Todos los contribuyentes alcalaínos dejan de pagar por basura y alcantarillado 4.845 pesetas al año.

Dos. Todos los contribuyentes que ganen menos de 500.000 pesetas, pensionistas, parados, trabajadores con el salario mínimo interprofesional, trabajadores a tiempo parcial, etc., ganarán con el establecimiento del recargo 4.845 pesetas, ya que no hacen declaración ni pagarán basura ni alcantarillado.

Tre[illegible]. [illegible]as famil[illegible]as cuy[illegible] ingresos declarado[illegible] no superen las 8[illegible]0.000 pesetas, que son el 33,54 por 100, ganarán un promedio de 2.869 pesetas, puesto [illegible]ue pagarían una media [illegible] [illegible] pesetas por el recargo, pero no pagarían [illegible] [illegible]5 pesetas de basura y alcantarillado.

[illegible]uatro. Los que declaren entre 8[illegible]0.00[illegible] y 1.000.000 de pesetas ganarán con la operación [illegible] 1.000 pe[illegible] [illegible]sto supone el 37,[illegible] [illegible]100 de los contribuyentes.

[illegible] 1.000[illegible] [illegible]asta [illegible] [illegible]ma [illegible]alen "co[illegible]": g[illegible] [illegible]pese[illegible] t[illegible] son el [illegible]00 [illegible]

[illegible] hac[illegible]mos [illegible]queño balance d[illegible] lo [illegible] llevam[illegible], observan[illegible] [illegible] [illegible] por 100 [illegible]stros contribuy[illegible] tes ganan al [illegible]puesto [illegible] carg[illegible] porque pagar[illegible] [illegible]nos qu[illegible] [illegible]s, es decir, an[illegible]nor[illegible] [illegible]a presi[illegible] [illegible]al a casi 8 de cada 10 contribuyentes. Y son precisamente la inmensa mayoría de nuestros vecinos y además los que menos ganan. Estamos cumpliendo, pues, uno de los extremos de la máxima de un sistema fiscal progresista y de izquierdas, como es que pague menos quien menos tiene.

Sigamos sacando conclusiones. Veremos que:

Uno. Los que declaran de 1.000.000 a 1.400.000 pesetas, el 16,79 por 100, pagarán 995 pesetas más al año, es decir, se les aumentan los gastos tributarios en 82 pesetas al mes.

Dos. Los que declaran de 1.400.000 pesetas en adelante, que no llegan al 10 por 100 de los contribuyentes, es decir, uno de cada diez, pagarán una media de 17.685 pesetas al año. Como es lógico esta media engloba a los que pagarán entre 6.001 pesetas al año, los de 1.400.001 pesetas y los que ganan más de 6.000.001, que pagarán como se ve más de 52.001 pesetas al año.

Estos contribuyentes son los que se verían afectados por el recargo, pero se cumple con ello el segundo axioma de una tributación progresista y de izquierda, y es que paguen más los que más tienen. Como conclusión a estas reflexiones sobre el recargo del 3 por 100 utilizaría una expresión que ya he empleado en la discusión en el [illegible]eno del Ayuntamiento: "No se pagará más, solamente algunos pagarán [illegible]as" ¿Quiénes? Aquellos cuyos ingre[illegible]os declarados superen las cien mil pesetas mensuales.

Florencio Campos
Presidente de la Comisión de Hacienda

C[illegible]O 1

Declarante[illegible]	Prov[illegible]	[illegible]2	Importe 1983	1984
[illegible]30.354	[illegible]	3[illegible]21.4[illegible]	3.8[illegible]2.000.000	4.890.000.000

[illegible] año 198[illegible] [illegible] [illegible]dministr[illegible] [illegible]82-83 del Ministerio de Economía y Hacienda". Para los cálcul[illegible] [illegible] esti[illegible], y de ahí su [illegible]ndeo

[illegible]FECTO DEL [illegible] [illegible]EL 3 POR 100

A[illegible]O [illegible]	[illegible]1983	AÑO 1984
[illegible]	[illegible]	149.816.000

NOTA.—Aumento [illegible] que proviene de subida [illegible] aumento del número de contribuyentes locales del IRPF y disminución en las deducciones sobre la cuota íntegra del IRPF. Conjuntamente es[illegible] [illegible]s suponen los siguientes aumentos: para 1983 sobre 1982, el 23,5 por 100, y para 1984 sobre 1983, el 30 por 100.

CUADRO 2

Cargos por alcantarillado urbano doméstico en 1985	43.693.400
Cargos por recogida de basuras domésticas en 1985	104.098.480
TOTAL cargos basura-alcantarillado en 1985	147.791.880

Carga media por contribuyente: 4.845 pesetas.

CUADRO 3

RENTA ANUAL	CONTRIBUYENTES (%)	CONTRIBUYENTES Núm.	CUOTA DE RECARGO (3 %) En cada escalón Límites	Media	Total	DESCUENTO TASAS Por escalón (media)	TOTAL	Repercusión en renta disponible (media)
0- 800.000	33,54	10.231	Menos 2.500	1.976	20.216.456	4.845	49.569.195	+ 2.869
800.000-1.000.000	37,29	11.375	2.501- 4.000	3.846	43.748.250	4.845	55.111.875	+ 999
1.000.001-1.400.000	19,79	6.037	4.001- 6.000	5.840	35.156.080	4845	29.249.265	— 995
1.400.001-2.500.000	6,92	2.111	6.001-14.000	10.285	21.711.635	4.845	10.227.795	— 5.440
2.500.001-4.000.000	1,51	460	14.001-31.000	22.232	10.226.720	4.845	2.228.700	— 17.387
4.000.001-6.000.000	0,76	232	31.001-52.000	42.184	9.786.688	4.845	1.124.040	— 37.339
más de 6.000.001	0,19	58	más de 52.001	135.695	7.870.285	4.845	281.010	— 130.850
TOTALES	100	30.504		-	149.816.114		147.791.880	—

LA OPINION DEL GRUPO POPULAR

Con demagógicas palabras nos ilustraba hace unos días don Joaquín Leguina al referirse a la creación del Fondo de Solidaridad Municipal y, en definitiva, a la implantación del recargo del 3 por 100 sobre el I.R.P.F.: "No se trata de que en adelante no se pague lo mismo, sino de que no paguen los mismos".

Y en efecto, no creemos que se equivoque, por cuanto tenemos el convencimiento de que en lo sucesivo no van a pagar los mismos, sino muchos menos, especialmente por el influjo sicológico que tal medida puede llevar consigo en quienes, como siempre, están obligados a pagar y que son aquellos que por unas razones o por otras tienen nómina y están sometidos al Estatuto de los Trabajadores o a las Leyes del Funcionariado.

De modo que, "sabia frase" pronunciada por el presidente de Comunidad, que puede interpretarse con pinceladas de política de izquierdas o como una manera de seguir aplastando a las personas posibilidades de trucos fiscales.

Nosotros, que hemos aceptado en un primer momento la Autonomía madrileña, tenemos que manifestar nuestro dolor cuando observamos que a su presidente le preocupa más su estatus personal que el bienestar de los componentes de la Comunidad.

El proyecto de Ley para la creación del Fondo de Solidaridad Municipal es un látigo en manos del señor presidente, muy al estilo de los utilizados en los territorios sureños para intimidar a los emigrados del continente africano, porque en realidad dispondrá a placer de un 40 por 100 de lo que por aplicación del 3 por 100 sobre el impuesto se recaude, lo que le permitirá disponer de una gran movilidad a los efectos de poder someter olímpicamente a quien no se ajuste a sus personales criterios.

Quienes sentimos y deseamos la autonomía municipal no tenemos más remedio que oponernos al dictatorial proyecto, por cuanto que supone un retroceso en la lucha por la autonomía de los entes locales.

Se intenta convencernos hábilmente de que con este nuevo invento van a pagar más los que más poseen.

Pero estamos convencidos que no va a ser así.

En tal sentido invitamos a los ciudadanos de Alcalá a que en un momento apliquen a la cuota líquida de su declaración de la renta ese 3 por 100 y lo comparen con lo que hayan abonado en el mismo año por tasas de recogidas de basuras y alcantarillado y estarán de acuerdo con nostros en que los ciudadanos más débiles económicamente hablando de Alcalá de Henares, que gozan de contratos de alquiler o de viviendas subvencionadas, no han abonado nunca, en su mayor parte, ningún tipo de tasa por tales conceptos y, sin embargo, desde ahora abonarán el antisocial porcentaje.

En el hilo de la demagogia se dice tambien que van a suprimir las tasas municipales de basuras y alcantarillado, en un descarado convencer a los ciudadanos de que uno va casi a compensar lo otro, y en definitiva, con tal criterio, no habrá aumento de la presión fiscal, y si esto es así se consolida el auténtico objetivo del Fondo de Solidaridad Municipal, que no sería otro que la disponibilidad de cerca de unos 5.000 millones de pesetas en dinero contante y sonante en manos del presidente de la Comunidad madrileña, que se permite, por otro lado, mantener unos cuantos miles de millones a plazo fijo en entidades bancarias.

Debemos reiterar la frase que anecdóticamente pronunciaba el ciudadano que pretendía obtener un milagro: "que me dejen como estoy", porque más vale lo rematadamente malo conocido, que lo dudosamente bueno por conocer.

Destacaríamos como notas válidas para meditar los siguientes puntos:

1º La situación económica de la región de Madrid, con un 20 por 100 de paro, no tolera aumentos en la ya fuerte presión fiscal.

2º Los ingresos de los Ayuntamientos se han duplicado en los últimos tres años y la presión fiscal municipal se ha incrementado en un 60 por 100.

3º Los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid están en contra de los recargos sobre el I.R.P.F., como lo demuestra el hecho de que solamente siete de los ciento ochenta y ocho municipios han establecido recargos al amparo de la Ley 24/1983 de Medidas Urgentes de Saneamiento y Regulación de las Haciendas Locales.

4º Existe el Fondo de Compensación Interterritorial cuyo objetivo es "corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad mediante gastos de inversión real que coadyuven a disminuir las diferencias territoriales de renta y riqueza".

Santos Mercader

5º Existe una partida en los Presupuestos del Estado, denominada Transferencia a Corporaciones Locales para Cooperación en Obras y Servicios, que administra la Comunidad Autónoma y que, igualmente, está destinada a inversiones municipales en infraestructura y equipamientos.

6º No es admisible que lo que está destinado por Ley para inversiones reales, se integre en un Fondo de Solidaridad Municipal que se va a distribuir, en un alto porcentaje, como mera transferencia a los Ayuntamientos para financiar gastos corrientes o para tapar el déficit existente o hacer equipamientos de dudosa necesidad.

No existen garantías de control de ningún tipo por parte de la Asamblea de Madrid y todo queda en manos del Consejo de Gobierno que preside el señor Leguina.

8º La propuesta es contraria al principio de internalización de costes que mantenía el PSOE cuando suscribió con el Gobierno de la UCD en 1981, y que consiste en que los beneficios o perjuicios de la actuación municipal redunden en favor o en contra de los ciudadanos respectivos.

9º Que la racionalización y simplificación de los tributos locales debe ser consecuencia de una meditada ley de Financiación de las Haciendas Locales, cuya presentación es obligación del Gobierno de la Nación, y una coactiva intervención de la Comunidad Autónoma, como la prevista en el proyecto de Ley, no racionaliza sino que atenta a la autonomía municipal.

10. El Gobierno Regional sólo gastó hasta septiembre de 1984 el 13 por 100 del dinero destinado a los Ayuntamientos y, por lo tanto, existen recursos suficientes en la Comunidad Autónoma para practicar la solidaridad con los municipios.

11. El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985 prevé un fondo de 1.150 millones de pesetas para los Ayuntamientos de la capital, y como dichos Ayuntamientos son precisamente los promotores del Fondo de Solidaridad Municipal, este fondo carece ya de sentido.

12. No existen garantías legales de que vayan a bajar determinadas tasas o tributos locales y es seguro que si lo hacen será una cuantía inferior a lo recaudado por el recardo del I.R.P.F.

13. En un momento de grave crisis económica y fuerte déficit del sector público, la mejor solidaridad es una administración eficaz y austera, sin delirios de grandeza ni inversiones innecesarias como la Televisión Autonómica, y no castigar a las economías más modestas con una mayor presión fiscal.

Le deseamos de corazón al señor presidente que, al menos con este nuevo Fondo, tenga éxito en las próximas elecciones de su partido y no podemos por menos que recordar a nuestros gobernantes municipales que anteriormente alardearon de no pretender gravar a los alcalaínos con esta posibilidad, contenida en la ley de Saneamientos Locales, que son unos genios del cambio, especialmente al decir digo donde dijeron diego.

Santos Mercader
Grupo Popular

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

Contra el recargo del 3 por 100 la postura de los comunistas

En primer lugar llama la atención el intento de los grupos de concejales socialistas por hacer recaer en exclusiva sobre los Ayuntamientos la responsabilidad de la decisión del Consejo de Gobierno Autónomo de gravar en un 3 por 100 las cuotas líquidas obtenidas en el I.R.P.F. de los residentes en la Comunidad de Madrid. Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en nuestro propio Ayuntamiento que aprobó, con los votos socialistas, una moción solicitando del Consejo de Gobierno de la Comunidad —por vía de Ley— la adopción del recargo del 3 por 100 cuando el proyecto de Ley proponiendo dicho recargo llevaba ya diez días en la Asamblea Autonómica listo para su discusión y posterior aprobación por los diputados. ¿A santo de qué se quiere hacer jugar a los Ayuntamientos el papel del cornudo y apaleado?

En segundo lugar se nos presenta el nuevo impuesto como "algo progresita, destinado a racionalizar el sistema impositivo local y como sustituto de las tasas de basura y alcantarillado".

Pero, ¿es progresista pretender recaudar más dinero de quienes pagan religiosamente sus impuestos, es decir, de los trabajadores, mientras se sigue sin tomar medidas efectivas para atajar el fraude fiscal que en la Comunidad de Madrid ronda los 200.000 millones de pesetas?

No se han parado a pensar los autores del proyecto de Ley que uno de cada cuatro españoles con obligación de declarar defrauda a Hacienda.

No se han dado cuenta que mientras las rentas del capital (que no se gravan con este impuesto) han aumentado un 140 por 100, las del trabajo han disminuido en varios puntos en los últimos años.

Las tasas de basura y alcantarillado se pagan por vivienda y no por persona física, con lo que aquellas viviendas en donde residan varios declarantes, lo que pagarán con el recargo del 3 por 100 será, sin duda, mucho más que lo que actualmente pagan.

Los ciudadanos que viven de alquiler pagarán también más por el recargo.

Pero hay más. Centrándonos en Alcalá de Henares, la tasa de basura está fijada en 2.000 pesetas y la de alcantarillado se cobraría en el 85 a 7,50 pesetas por metro cúbico de agua consumida; tomando como consumo medio de agua 200 metros cúbicos tenemos, siempre para el año 85, una media de 3.500 pesetas de tasas municipales a pagar por vivienda.

Según se desprende de los cuadros número 1 y 2, la Comunidad A[illegible] recaudaría [illegible] aplicación del 3 por 100 31 millon[illegible] que [illegible] Ayuntamiento [illegible]daría [illegible] las tasa[illegible] ra [illegible] mo es [illegible] creer [illegible] 5 por 100 [illegible] cont[illegible] es alcala[illegible] van a pagar lo del 85 por 100 restante, más 31 millones de pesetas, de propina?

Sinceramente eso no sería la Reforma Fiscal, sino más bien el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, en versión impositivo-financiera.

Por si a estas alturas hubiera algún lector con alguna sombra de duda, la insistencia en aplicar el recargo en la declaración del I.R.P.F. del año 85 (que grava los ingresos del 84), cuando ya se ha pagado la correspondiente a basura y alcantarillado, demuestra lisa y llanamente que la única intención que tiene [illegible] Autónomo es lo[illegible] conseguir cuanto antes, sin importarle [illegible]llo de [illegible] autono[illegible] [illegible]ici- [illegible] son [illegible] de [illegible]ció[illegible] Cem[illegible] úni- co [illegible] las p[illegible] el- [illegible] con algu[illegible] lizacio[illegible].

Por último, decir que estamos de acuerdo con la necesidad de racionalizar y sanear las Haciendas locales y que no estamos contra la presión fiscal. Pero, la solución ha de venir de la mano de la nueva ley de Financiación de las Haciendas Locales y de la modificación de la actual estructura impositiva.

En cuanto a la necesidad del Estado de conseguir dinero para atajar los graves problemas (paro principalmente), la solución exige que el Gobierno de la Nación cambie su política económica, empleándose a fondo contra el fraude fiscal y llevando a término la reforma fiscal sobre la base de que realmente pague más quien más tiene.

Santiago Pavón

Nº 1

	19[illegible]	Pese[illegible]
Cargos por alcantarillado vivien[illegible]		43.867[illegible]
Cargos por basura viviendas		74.356[illegible]
Total alcantarillado y basura viviend[illegible]		118.223[illegible]

Nº 2

	19[illegible]	P[illegible]as
Importe recaudado por aplicación del 3 por 100		149.816[illegible]
Importe recaudado por alcantarillado y basura		118.22[illegible]
Diferencia		31.[illegible]

Nº 3

De las declaraciones efectuadas en 1982

	Pesetas
Ingresos medios anuales declarados por empresarios	4[illegible]0.904
Ingresos medios anuales declarados por los trabajadores	870.873
Ingresos medios anuales declarados por E. agrícolas	95.450
Ingresos medios anuales declarados por profesionales y artistas	688.148

Nº 4

Cuadro comparativo de fiscalidad en Ayuntamientos de Madrid (1).

	Alcantarillado (Viviendas)		Basuras (Viviendas)		Vehículos (de 8 a 12 HP)		Contribución T. Urbana		Impuesto Radicación	
	1984	85	1984	85	1984	85	1984	85	1984	85
Alcalá de H.	6,16/m3	No varía	2.000	No varía	3.000	No varía	25%	No varía	130/m2	No varía
Alcobendas.	550	1.070	1.400	1.510	2.525	4.500	20%	15%	127/m2	No varía
Alcorcón.	390	500	1.120	2.000	2.250	3.600	20%	25%	216/m2	No varía
Aranjuez.	13/m3	14,3/m3	2.000	2.200	3.300	No varía	31%	No varía	147/m2	No varía
Arganda.	600	No varía	1.400	No varía	3.400	No varía	20%	No varía	39/m2	47/m2
Coslada.	460	506	1.311	1.455	2.700	2.970	20%	No varía	40/m2	No varía
Getafe.	6% Base I.	Desap.	1.800	Desap.	3.500	No varía	20%	29%	127/m2	No varía
Leganés.	1.000	No varía	1.400	1.600	3.500	3.780	20%	25%	178/m2	198/m2
Móstoles.	5,2/m3	6/m3	1.691	1.843	2.250	2.453	20%	No varía	378/m2	No varía
Madrid.	2.500	No varía	3.500	3.750	3.625	3.900	23,5%	No varía	240/m2	261/m2
Parla.	500	600	1.200	1.680	2.825	No varía	30%	No varía	No existe	
Pinto.	8/m3	No varía	1.000	Desap.	3.000	No varía	36%	No varía	No existe	
San Fdo. de H.	800	No varía	1.500	No varía	2.500	2.750	20%	No varía	No existe	
S. Seb. de los R.	500	No varía	1.700	2.100	2.700	3.000	20%	No varía	126/m2	159/m2
Torrejón.	6,7/m3	7/m3	1.484	2.012	2.700	No varía	25%	No varía	160/m+	203/m2

SUPUESTO A

[illegible]tribuyente soltero con 800.000 pesetas de ingre[illegible] anuales[illegible]

— Cuota íntegra	178.428
— Cuota líquida	129.408
— Impuestos retenidos	120.000
— Deuda a pagar	9.408
— Recargo 3 por 100	3.882

SUPUESTO B

[illegible]yente con dos hijos con 1.500.000 pesetas de [illegible]sos anuales:

— Cuota integra	333.144
— Cuota líquida	234.694
— Impuestos retenidos	226.000
— Deuda a pagar	8.694
— Recargo 3 por 100	7.040

Nº 5

Cuadro comparativo de fiscalidad en Ayuntamientos de Madrid. (2).

En este cuadro se recogen las cantidades totales a [illegible] en los distintos Ayuntamientos por los conceptos de Alcantarillado, Basuras, Vehículos y Contribución Territorial Urbana. El supuesto que se ha tomado para hacer el cálculo es el siguiente: un vecino que fuese propietario de una vivienda valorada catastralmente en 1,5 millones de pesetas, con un consumo anual de agua potable de 100 metros cúbicos y propietario, asimismo, de un automóvil de entre 8 y 12 CV. Se recogen también los incrementos porcentuales.

Cantidades totales

	1984	1985	Incremento %
Alcalá de Henares	16.116	16.116	0
Alcobendas	12.875	13.380	3,9
Alcorcón	12.160	16.600	36,5
Aranjuez	19.620	19.950	1,7
Arganda	13.800	13.800	0
Coslada	12.871	13.331	3,6
Getafe	16.220	15.680	—3,3
Leganés	14.300	16.880	18
Móstoles	12.861	13.296	3,4
Madrid	19.495	20.020	2,7
Parla	17.125	17.705	3,4
Pinto	19.920	18.920	—5
San Fernando	13.200	13.450	1,9
San Sebastián de los R.	13.300	14.000	5,3
Torrejón	15.354	15.912	3,6

BPM Cardenal Cisneros

Entrevista con Florencio Campos, presidente de la Comisión de Hacienda

ENTREVISTA

Se preparan los presupuestos para 1985

AUSTERIDAD Y CONTENCION

La Comisión Municipal de Hacienda trabaja, durante estos días, en la preparación de los presupuestos municipales para 1985. La aprobación de las cantidades y su distribución, que constituyen los gastos e ingresos con los que un Ayuntamiento desarrolla su gestión, es la más importante decisión política que anualmente se produce a nivel local. La Comisión alcalaína de Hacienda ya ultima su elaboración, que una vez sometida a consulta e información pública a través de las entidades ciudadanas y sociales será objeto de una decisión plenaria para su aprobación. Florencio Campos, presidente de la Comisión de Hacienda, explica en la entrevista que ofrecemos algunos aspectos de estos presupuestos.

A.H.—*¿Cuál es la principal novedad en los presupuestos que se están preparando?*

Florencio Campos.—La principal novedad consiste en que los vamos a concebir de una forma distinta a como se han venido elaborando. A partir de

La principal novedad es la técnica de presupuestos por programas, como mecanismo de control y seguimiento.

este año estamos empeñados en implantar la técnica del presupuesto por programas. Esto consiste en que cada comisión plantea unos programas de actuación a lo largo del año, los cuantifica en los distintos capítulos que tiene, y esto sirve de compromiso tanto de comprobación del desarrollo de los presupuestos como de los objetivos. Un apartado de los objetivos de cada programa es la descripción de lo que se pretende hacer con los recursos que se invierten en cada uno.

A.H.—*¿Cuáles son las cantidades estimativas que se barajan para 1985?*

F.C.— Muy estimativas, pues hasta que el Pleno no lo apruebe de forma definitiva no podemos tener una cantidad ni siquiera aproximada. Pero nos podemos mover entre los 2.700 y los 2.850 millones de pesetas de presupuesto ordinario.

A.H.—*Los presupuestos ordinarios deben equilibrar las partidas de ingresos y de gastos. Vamos a hablar de la primera. ¿Cuál es la principal fuente de ingresos que se establece?*

F.C.—Si hablamos del montante total por capítulos, hay cuatro capítulos fundamentales: los tres primeros se refieren a ingresos que provienen o bien de la administración directa de impuestos o tasas municipales o impuestos cedidos por el Estado. Y el capítulo cuatro es el Fondo de Cooperación Municipal, más alguna pequeña subvención a través del Fondo de Financiación de la Comunidad Autónoma. El capítulo más importante en cuanto a cantidad es el que proviene del Fondo de Cooperación Municipal, por encima de los 1.100 millones de pesetas. El capítulo uno, los impuestos, ronda los 800 millones. El capítulo tres, las tasas, supone unos 780 millones.

A.H.—*¿Se ha previsto ya la eliminación de los ingresos por tasas de basura y alcantarillado?*

F.C.—Habrá que hacer una cláusula adicional en el capítulo tres de ingresos, porque si no coincidimos en el tiempo de aprobación de los presupuestos con la aprobación de la ley sobre el recargo del 3 por 100, lo que prevemos es que en el momento en que se empiece a aplicar esta ley, automáticamente se aplicará la reducción de tasas. De todas formas, se establece la cláusula de entrada automática de revisión. Si la ley del 3 por 100 comienza a regir desde el 1 de enero, está previsto la eliminación de las tasas de basura y alcantarillado, también desde esa fecha.

A.H.—*Seguimos refiriéndonos a los ingresos. ¿Cómo se produce el salto desde los 2.500 millones del año anterior hasta los 2.800 previstos ahora?*

F.C.—Pues hay, fundamentalmente, tres capítulos que nos permiten llegar hasta la cantidad mencionada. El primero es la subida de tasas e impuestos según los acuerdos del Pleno de septiembre y la reactualización prevista. El segundo es el crecimiento en las transferencias del Estado, desde un 11 por 100 a un 15 por 100, cuatro puntos más. También existe la subida lógica del IPC. Un cuarto elemento, en el que tengo grandes esperanzas, es una mejor gestión en cuanto a la recaudación de impuestos. No es un aumento de presión fiscal ni mucho menos, sino

Florencio Campos, presidente de la Comisión de Hacienda, ultima la preparación de los presupuestos para 1985

recaudar mejor. Entre un 10 a un 15 por 100 se va a aumentar la recaudación por mejor gestión. Otro instrumento técnico es la mecanización, que nos va a permitir un mayor control del gasto y eficacia en el presupuesto, y, también, la técnica del presupuesto por programas nos permite ajustar mucho más los gastos. El equilibrio de gastos e ingresos se puede conseguir mejor.

A.H.—*Los gastos, la utilización de los fondos públicos, revisten un enorme interés ciudadano. ¿Cuál es el montante de gastos fijos y cuáles los servicios que con ellos se atienden?*

F.C.—Podrían encuadrarse en los capítulos uno y dos, que ascienden a los 2.200 millones del presupuesto. Incluye todo el personal, Parque Móvil, Santa María la Rica, Bomberos, Policía, etcétera, y, en el capítulo dos, todo el material que utiliza ese personal para desarrollar su función en obras, parques y jardines, administración, etcétera.

A.H.—*De los 600 millones que restan hasta el total, ¿cuáles son las partidas que experimentarán mayor variación respecto a presupuestos anteriores? ¿Y cuáles, también, los criterios que se han seguido sobre el reparto?*

F.C.—Hay partidas que tienen incrementos fijos, que vienen dictaminados por la Ley General Presupuestaria, presupuestos generales del Estado. El Estado establece en qué medida suben las retribuciones y en qué medida pueden aumentar los gastos de compra de bienes. Este año las retribuciones suben un 6,5 por 100, más un 0,27 por 100 para el Fondo de Cooperación previsto en el AES. Un ejemplo de aumento de gastos es el siguiente: al aumentar en un 3 por 100 las retribuciones básicas, en detrimento de las complementarias, para nosotros supone mayores gastos de cotización a la Seguridad Social establecidos en base a aquéllos.

A.H.—*¿Cuál será el sentido del esfuerzo presupuestario municipal en lo que se refiere a la distribución de las partidas de gastos?*

F.C.—Es un tema complejo. Todo el mecanismo económico de Ayuntamiento no se genera sólo, aunque sí en su mayor esfuerzo, a través del presupuesto ordinario. Nosotros, en el programa de gobierno, establecimos que nuestra idea era ir trasladando al presupuesto ordinario aquellos gastos que fueran corrientes, fijos, que no permitiesen una gestión voluntaria. Y trasladar a otro presupuesto, de inversiones o extraordinario, aquellos gastos que se escapen al concepto anterior. En ese camino estamos, haciendo el presupuesto ordinario cada vez más austero y afinando más los gastos, y trasladando al presupuesto extraordinario todo lo que puede ser inversiones nuevas.

A.H.—*Bien, pues hablemos de esas inversiones. ¿Cuál es el nivel de endeudamiento actual de nuestro Ayuntamiento?*

F.C.—Es un nivel bastante aceptable. Es el 18,37 por 100 este año. Si nosotros fuésemos, aunque todavía no lo tenemos decidido así, a un presupuesto de inversiones de unos 1.500 millones de pesetas, supondría que nos endeudaríamos en unos 250 millones más, y esto supondría, a su vez, tres puntos más de endeudamiento, alrededor del 21 por 100. Esto significa estar en una situación relativamente cómoda, en un nivel de endeudamiento aceptable.

A.H.—*¿Y hasta qué límite se pretende llegar en las mencionadas inversiones?*

F.C.—Por encima del 22 por 100 no, desde luego. Aumentar como máximo tres puntos en el caso de que se llegue a un presupuesto de inversiones. Eso se tiene que hacer gestionando de una forma más austera el presupuesto ordinario y generando ahorro del presupuesto ordinario para poder financiar el presupuesto de inversiones. Pretendemos iniciar un camino distinto al que se ha seguido hasta ahora.

A.H.—*Suponemos, entonces, que habrá presupuesto de inversiones...*

F.C.—Puede haberlo. Y si lo hay, se aprobará al mismo tiempo que el presupuesto ordinario.

A.H.—*¿Cuál es la síntesis de la política presupuestaria y hacendística?*

F.C.—Nos estamos moviendo por dos líneas. La primera es llegar a una cuantificación lo más exacta de la rea-

El presupuesto ordinario puede llegar a los 2.800 millones de pesetas, de los cuales 2.200 son gastos fijos.

lidad, de las necesidades financieras, de las necesidades del Ayuntamiento y del programa de gobierno. Que supiésemos al 1 de enero que el 31 de diciembre podremos aportar los recursos que nos pide nuestro programa de gobierno. A eso nos estamos aproximando. Nuestro ideal sería no generar déficit, ni siquiera contable. El segundo criterio que podríamos establecer es una política de austeridad. Si necesitamos desarrollar una política lo más próxima a la realidad y a las necesidades sociales, en una época de crisis, no podemos ir a una realización de las expectativas desde unos planteamientos inflacionistas o generadores de deuda excesiva. Tendremos que estar muy atentos a esa política. Pensamos que este año 1985, y probablemente 1986, necesitamos todavía seguir en esa línea, aunque luego otros años, a los que estén aquí, les podamos dejar una situación un poco más halagüeña.

No se le escapa a nadie que el Ayuntamiento padece una crisis de liquidez y lo que pretendemos con la política de contención de gasto es superar en uno o dos ejercicios esta crisis, lo que supone la contención de algún gasto. También se introduce el control. Con la nueva técnica vamos a tener controles mensuales o, seguramente, trimestrales. Cada tres meses podemos hacer un balance de ejecución del presupuesto y ver las desviaciones. Esto es algo imprescindible para una política de contención del gasto público.

BPM Cardenal Cisneros

HABRA VELODROMO EN ALCALA

La celebración del segundo aniversario de la Escuela de Ciclismo se transformó en un homenaje al socio número uno de la misma, Enrique Martínez Heredia, quien ha anunciado que deja el ciclismo a causa de una lesión. En el transcurso del homenaje, durante la tradicional cena, el concejal de Deportes, José Macías, anunció la próxima construcción de un velódromo en la Ciudad Deportiva Municipal.

El presupuesto de la obra, que finalizará en mayo, asciende a 19 millones de pesetas, cuya financiación corresponde por partes iguales al Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Consejo Superior de Deportes.

El velódromo se ubicará en el campo de fútbol dos, y sus características son las siguientes: 400 metros de cuerda o perímetro, 6 metros de ancho de pista, 7 grados de peralte en recta, 27 grados 30 minutos en eje de curva y 2,40 metros de peralte en el fondo.

Como es natural, la noticia fue recibida con satisfacción por el mundo del ciclismo, que tuvo palabras de elogio para las Delegaciones Municipales de Deportes y de Tráfico.

Más allá del ciclismo como actividad netamente deportiva, la bicicleta también fue protagonista durante el mes de diciembre con motivo de la V Marcha en Bici, celebrada en nuestra ciudad con el impulso de la Delegación Municipal de Medio Ambiente y la organización del Club Ciclista Iplacea.

JUEGOS ESCOLARES

Como años anteriores, el sábado día 1 de diciembre dieron comienzo los Juegos Escolares, donde todos los chicos de Alcalá tienen opción a participar en las diferentes modalidades deportivas que el Departamento de Actividades de nuestra ciudad organiza. Dichos deportes son: fútbol, futbito, baloncesto, balonmano, voleibol, natación, atletismo, cross, tenis pista, tenis mesa, ajedrez y tiro neumático.

Las categorías van determinadas en función de las edades, correspondiendo a los nacidos entre 1975-1976 a la categoría benjamín; 1973-1974, alevines; 1971-1972, infantiles; 1969-1970, cadetes, y 1967-1968, juveniles.

El total de equipos que tomarán parte en estas competiciones desde diciembre a junio es de 1.400, repartidos entre los deportes anteriormente citados, tanto en masculino como en femenino. La mayor afluencia de equipos ha sido en baloncesto, con un total de 200 equipos, seguido de fútbol con un número similar; el total del número de chicos que participarán será de unos 16.000 aproximadamente.

Los campeones locales de todas las modalidades, tanto femenino como masculino, pasarán directamente a disputar las fases territoriales con los equipos que se hayan clasificado de las diferentes zonas de Madrid; en caso de clasificación, pasarían a disputar la fase nacional entre los campeones de las diferentes autonomías.

ESCUELAS DEPORTIVAS

Están creadas en base a desarrollar una función específica dentro del contexto de la formación integral de los ciudadanos.

Tienen su comienzo en este curso escolar (1984-1985) el día 1 de octubre con una masiva afluencia de niños que nos desborda en la mayoría de los casos.

Las modalidades deportivas que se practican son las siguientes: fútbol, futbito, piragüismo, voleibol, judo, balonmano, frontenis, ciclismo, atletismo, tenis, baloncesto, natación, hockey, gimnasia deportiva, gimnasia rítmica y tiro con arco. En total se resumen en 91 escuelas con sus respectivos profesores y [illegible] de [illegible] puede [illegible] cifra fluctúa en función de la [illegible] escolar del [illegible] no.

Están ubicadas en la [illegible] de las instalaciones deportivas de la ciudad, con [illegible] el deporte y que, en la medida de lo posible, tenga un acceso [illegible] mo, puesto que están [illegible] a todos los que quieran practicar.

Como novedad positiva e imprescindible es la de exigir un reconocimiento médico como medida preventiva ante un posible accidente funcional.

EDUCACION FISICA

A pesar [illegible] eminen[illegible] problemas con [illegible] se están en[illegible]trando los profesionales de la Educación Física [illegible] deportes en todo el territorio nac[illegible], el [illegible] Ayuntamiento, así como [illegible] Deportiv[illegible] través [illegible] de Activida[illegible] [illegible] posible [illegible] que esta asignat[illegible] contemplada por el Ministerio de Educación y Ciencia en [illegible] centros de BUP, FP y CE[illegible] en [illegible] centros [illegible] de [illegible] ciudad, paliando [illegible] manera la laguna creada en los mismos.

Actualmente, el número de centros desglosados por distritos asciende a un total de 29, siendo uno de ellos, el "Pablo Picasso", de Educación Especial.

Por distritos, el número de los mismos es el siguiente:

Distrito I: 3.
Distrito II: 5.
Distrito III: 6.
Distrito IV: 3.
Distrito V: 4.
Distrito VI: 4.
Distrito VII: 1.
Distrito VIII: 3.

En dicha relación numérica quedan contemplados los dos colegios de nueva creación, como son el "Luis Vives", ubicado en el distrito número II, y el "Pablo Neruda", en el número VIII.

En cuanto al número de personas que actualmente desarrollan su labor en dichos centros y aun cuando no todos sean profesionales directos, pero que sí hacen en cierta medida que los beneficiados sean los propios alumnos-alumnas, asciende a un total de 39 personas, las cuales reciben sus retribuciones mensuales a través de la Fundación Pública de Servicios, y englobados en las distintas categorías profesionales:

Licenciados en Educación Física: cinco.

Diplomados en Educación Física: dos.

Instructores de Educación Física: cinco.

Monitores deportivos: 27 (de los cuales, 10 son profesores de EGB).

El número de alumnos que se ven beneficiados por esta labor asciende, aproximadamente, a unos 10.500, comprendidos entre cuarto y octavo de EGB, aunque lo ideal sería comenzar desde la etapa de preescolar, las limitaciones económicas sólo permiten hacerlo desde cuarto de EGB.

El número de horas que se imparten en cada uno de los niveles asciende a dos horas para los alumnos comprendidos entre cuarto y sexto de EGB y de una hora a la semana para los comprendidos entre séptimo y octavo.

Con el fin de aunar criterios, el Area de Educación Física confecciona unas directrices que son entregadas a cada uno de los responsables, que en la mejor medida posible, así como con los medios disponibles, tratan de llevarlas a cabo y de ponerlas en práctica.

En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos-alumnas se vean beneficiados y tengan opción a recibir una enseñanza de lo más completa posible.

Mercedes Jabardo, directora del Centro Penitenciario de Jóvenes Alcalá-2

"Mi condición de mujer no es lo más importante"

En Alcalá de Henares, una cárcel que no quiere parecerlo; el Centro Penitenciario de Jóvenes inicia una nueva experiencia de tratamiento penal pensada para la reinserción social de los presos. Mercedes Jabardo, su directora, es la primera mujer que en España dirige una cárcel de hombres

Su experiencia penitenciaria, aunque hasta ahora siempre con mujeres, se dilata durante diecinueve años

Las torretas de vigilancia de la cárcel de alta seguridad, prominentes sobre la fortificada fachada gris, es la última imagen que nos recuerda que estamos entrando en una cárcel. A muy pocos metros de donde los presos considerados peligrosos y varias decenas de etarras cumplen sus condenas, ha sido recientemente inaugurado el centro penitenciario de jóvenes "Alcalá-2". Una espectacular cafetería, que podría henchir de orgullo a cualquier capital con pretensiones, se sitúa entre ambos establecimientos, como línea divisoria entre dos conceptos distintos del sistema penitenciario. En las modernas instalaciones construidas, poco más de 70 jóvenes, con condenas que van de varios meses a treinta años, inician una nueva experiencia carcelaria pensada para la reinserción social de los internos. Todos ellos provienen de las prisiones de Alcalá, vieja cárcel ya clausurada, y de Ocaña o Cáceres. Su directora, Mercedes Jabardo, con cuarenta y ocho años y la primera mujer que en España dirige una cárcel de hombres, está segura de que es una auténtica revolución en el sentido de su arquitectura: "Se han evitado las aglomeraciones. Los espacios son muy amplios. Es algo muy funcional y muy práctico, No estoy de acuerdo con los que dicen que es un lujo. Creo que es algo muy positivo."

"Yo no aceptaría mi nombramiento para directora de una cárcel de alta seguridad. No sabría hacerlo. Me perdería

Aunque como en todas las cárceles, cuando las puertas se cierran ya no se abren, el discreto dispositivo de seguridad ha eliminado las clásicas rejas. La distribución por módulos, el césped, las habitaciones individuales, las dos piscinas y espacios abiertos, el polideportivo, el salón de actos, la sala de lectura, los diversos talleres, confieren al conjunto el aire de un internado escolar. A la nueva directora el coste de la construcción del centro, una cantidad cercana a los 1.800 millones de pesetas, le parece rentable: "No sé exactamente lo que ha costado, pero también tendríamos que saber lo que cuestan las otras cárceles. Para comparar hay que tener una referencia. Es posible que en esos costes se incluyan los terrenos. Esto es enorme y tiene muy buenas instalaciones y, por supuesto, que ha tenido que ser de un coste elevado. Pero creo que hay que buscar la relación de lo práctico que va a ser este coste, pues estoy segura de que va a salir barato a la larga. Lo que es práctico para los internos lo es para la sociedad. Los internos forman parte de esa sociedad y, además, una parte activa de ella. Si se consigue reintegrarlos a una vida con normalidad, pienso que cualquier coste es barato."

La presencia menuda, rubia y un tanto sofisticada de Mercedes, así como su talante y disposición permanente al diálogo y contacto personal, son otra novedad importante para los jóvenes presos, con edades hasta veinticuatro años. "Estos contactos son constantes. Aquí hay dos tipos de situaciones en que hablo con los internos. Paso diariamente por los caminitos de la prisión y por los módulos y si me dicen que quieren hablar, hablamos. Hay otra situación en la que ellos necesitan mucho más tiempo, pues quieren exponerme sus problemas personales o su situación penitenciaria, posibilidades de permisos y otros. También hablamos de sus familiares, que a veces se encuentran sin medios económicos o enfermos. Cosas de este tipo. Si necesitan más tranquilidad o tiempo, eso se llama audiencia, aunque es una forma de hablar."

La respuesta de los chicos también es valorada positivamente por la directora: "Nada más llegar aquí tuvimos una reunión de grupo. La respuesta de ellos —los internos— fue superior a lo que yo pensaba. Les hablé claro y les pedí muchas cosas. Están [illegible] mente concienciados de [illegible] algo muy importante, [illegible] sobre todo y también para los compañeros que permanecen en otras [illegible]sion[illegible]. Si esto sale adelante, hay un nuevo camino en la institución penit[illegible] auténtica [illegible]orma. Y si esto fracasa, vamos [illegible]er i[illegible] ternos [illegible]pan el [illegible]

"T[illegible]rto [illegible] on[illegible] prend[illegible] que [illegible] pie-ran [illegible] bien [illegible] íbamos [illegible] oy grat[illegible]ente sorp[illegible]s pu[illegible]sta sea tan p[illegible]

Mercedes Jaba[illegible] ma no s[illegible] dura, pe[illegible] niega ro[illegible] ne[illegible] posi[illegible] dad [illegible] actuar [illegible]o una madre: "E[illegible] ría un pa[illegible] mo [illegible]al enten-di[illegible] Prefiero se[illegible] omo una an[illegible] g[illegible] en lo que re[illegible] la dureza, no s[illegible] a palabra ad[illegible] Sí sé ser justa en el momento [illegible] debo serlo. N[illegible] creo en la durez[illegible] gún nivel. Si [illegible] e[illegible]tiende por dur[illegible] r una respues[illegible] adecuad[illegible] una de[illegible] nada situació[illegible] [illegible] sé da[illegible] respuesta adecu[illegible], pero [illegible] n dure[illegible] con [illegible] [illegible]ora de la cárcel también piensa que [illegible] condición [illegible] es la razón [illegible] la fa[illegible] de agresivida[illegible] que captan [illegible]s en el [illegible]ente: [illegible] mujeres agresivas [illegible] que no lo son, igua[illegible] lle[illegible]s de sensibilidad [illegible]ura y otros muy agresivos. Mi situaci[illegible] [illegible]nde de ser mujer. Depende de la persona. Con un hombre ellos podrían sentirse exactamente igual. Yo me siento absolutamente relajada. No influye para nada la condición del sexo. Son relaciones de persona a persona."

La presencia menuda, rubia y un tanto sofisticada de Mercedes, así como su talante y disposición al diálogo, son otra novedad importante para los jóvenes presos

La directora del centro de jóvenes de Alcalá tampoco cree en las casualidades cuando nos referimos a las circunstancias de su nombramiento y piensa que éste representa, al mismo tiempo, un nuevo concepto del sistema penitenciario y un avance en el papel de la mujer dentro de nuestra sociedad. Su experiencia penitenciaria se dilata ya a casi diecinueve años, de los cuales los últimos tres dirigiendo la cárcel de mujeres de Valencia. En esta cárcel trabajó durante trece años, tras otros cinco en la cárcel de mujeres de Alcalá. Su ingreso en el Cuerpo de Instituciones Penitenciarias se produjo por una confesada "necesidad de independencia económica" y mediante la natural oposición. Cuando tomó esa decisión ya había profesado los más variopintos intereses culturales. Sus inquietudes la habían llevado hasta la Facultad de Químicas, que abandonó para casarse. Sí finalizó la carrera musical de piano y Magisterio y llegó, incluso, a ingresar en la Escuela de Arte Dramático. Esta mujer inquieta piensa que todo sirve: "Ahora también estoy aprendiendo muchas cosas aquí." Desde esa experiencia se pronuncia sobre el c[illegible] que está regentando: "Pienso qu[illegible]od[illegible] h[illegible] un largo camino por [illegible] C[illegible]os de este tipo tienen [illegible] pasar una etapa de equilibrio, de [illegible]nidad. Es muy importante que los internos no se sientan muy perseguidos [illegible]sesivamente [illegible]dos. Cen-

[illegible] dur[illegible] ningún [illegible] ser [illegible] cuando debo de[illegible] Yo [illegible] respue[illegible] adecuada a [illegible] situaci[illegible] sin rencor"

tros donde h[illegible] abajo, [illegible] instr[illegible] ción, unas ac[illegible] es depo[illegible] unas activida[illegible]es [illegible]es. Do[illegible] no [illegible] sienta much[illegible] relajado [illegible] d[illegible] tro de la pri[illegible] de liberta[illegible] ces consegui[illegible] dentro de los [illegible] tros la perso[illegible] se asiente [illegible] no se muestre tan [illegible]iva com[illegible] otros sitios, para d[illegible] es ini[illegible] paso de [illegible] inserción social [illegible]

A pesar [illegible] todo el[illegible] [illegible] no aceptaría s[illegible] ento como di[illegible]ora de u[illegible] de alta seguridad, sin [illegible] la que se ubica a pocos metr[illegible] que dirige: "No sabr[illegible]rlo. Cada persona es válida p[illegible] determinado. Ha[illegible] gen[illegible] reparada en todos [illegible] sentidos para un trabajo que no sa[illegible] tan bien otro tipo de trabajo. Yo no sabría trabajar en una cárcel de alta seguridad. Me perdería." A Mercedes también le parece impensable la posibilidad de tener que afrontar un conflicto importante en su centro, aunque debido a "la actitud de colaboración, de entrega, de participación, de absoluto entendimiento por parte de los internos".

La confianza de Mercedes en el ser humano, en el hombre bueno por naturaleza de Rousseau, es muy grande: "Son las circunstancias sociales, familiares, educativas, las que configuran una personalidad. La sociedad tiene mucha responsabilidad sobre la actuación de determinadas personas." Y a esta sociedad Mercedes solicita ayuda y comprensión. Su confianza le confiere también la tranquilidad y una cierta valentía: "No. No me han asaltado nunca por la calle y no tengo ni idea de cómo reaccionaría, aunque a veces lo he pensado. Nunca he andado con miedo por la calle. Ni aquí en Alcalá ni en Valencia."

Mercedes es una persona muy querida en su ciudad natal, Alcalá de Henares, donde ahora ha retornado. "La gente que me conoce desde chiquitita tiene un orgullo muy especial de pensar que tengo un cargo muy importante. Yo me río, porque realmente no es tanto y si lo es se debe a que puedes ayudar a la gente. Hace pocos días, una amiga mía me presentaba con mucho orgullo a otras señoras como la directora de prisiones. La gente de Alcalá es muy entrañable, muy sincera y están felices de que ocurra este hecho. Lo viven como propio." Claro que Mercedes no pierde la ocasión para hacer sus demandas: "Queremos que se considere la cárcel como un barrio más de Alcalá y que nos ayuden en actividades culturales y de otro tipo, como ha venido sucediendo y estoy segura continuará."

"Tenía cierto temor a no ser comprendida. A que los chavales no supieran de qué íbamos"

En el pabellón deportivo se estaba desarrollando un partido de fulbito entre los funcionarios y los presos. En las gradas, un nutrido grupo de espectadores. Y entre ellos, la única mujer del centro, su directora, departiendo y escuchando a uno de los internos. Cualquier momento es bueno para el contacto personal. Cuando el encuentro finalice, los presos podrán acudir a sus actividades, entre las que existe la posibilidad de ver alguna película en el vídeo. Luego, a las diez de la noche las celdas individuales, con cuarto de baño y ducha, se cerrarán. Una cárcel es una cárcel. Al día siguiente se reproducirá la actividad normal, los estudios, la formación profesional, todo ello condición necesaria para la obtención del traslado a este centro. También las clases de cerámica, la gimnasia y otros trabajos, y los ratos con una guitarra rasgada por rumbas de libertad y amores. Mercedes permanecerá allí todas las horas necesarias. Ahora, con su trabajo, no tiene tiempo para ir al cine. No ha visto las películas "Deprisa, deprisa" o "Perros callejeros", que nos hubiera gustado comentar con ella.

Pedro Enrique Gómez

CRONICA DE VISITAS

Alcalá de Henares ha recibido, durante los últimos meses, a importantes personalidades de los ámbitos nacional e internacional, con motivo de diversas actividades que aquí se han realizado. El ministro de la Presidencia, Javier Moscoso, se refería a nuestra ciudad como "corazón de España", en el acto de clausura del primer congreso de antiguos alumnos del INAP, todos ellos relevantes funcionarios en los países hispanoamericanos. Más allá del piropo protocolario, las palabras del ministro corroboran el notable impulso y protagonismo que Alcalá está experimentando en razón de las actividades que aquí se realizan. Muchas miradas se han vuelto hacia Alcalá, hacia las instituciones que en esta ciudad se ubican y hacia los esfuerzos municipales de recuperación. El reportaje fotográfico que ofrecemos ha recogido varios instantes de tan prolijas visitas, a las que hay que añadir la reciente del embajador en España de Honduras con motivo de la inauguración de una exposición de pintura.

El alcalde de Nueva York, Edward Koch, realizó un recorrido por los más interesantes lugares turísticos, acompañado por un séquito de unas setenta personas. Tras la comida en la Hostería del Estudiante intercambió algunos libros con el alcalde de Alcalá. Algunos de los responsables de la gran ciudad norteamericana mo[illegible] lidades [illegible]lá [illegible] inclusión [illegible] rutas [illegible]as organiz[illegible]as. Las [illegible]abras d[illegible] alt[illegible]on el valor [illegible] las ciudades com[illegible]or de co[illegible] [illegible] sobre las m[illegible] [illegible] relacion[illegible] entre los [illegible]

La[illegible] la r[illegible]ente co[illegible]ida Fede[illegible] Intern[illegible] [illegible]s Alum[illegible] INAP, of[illegible] al [illegible] de Alc[illegible] pergamino como mue[illegible] de agr[illegible]ento por la [illegible] recibida [illegible] últimos años. Es[illegible] federación d[illegible]onarios [illegible]noamericanos ha constituido una comisión [illegible]manente que tiene su sede en Alcalá. [illegible]ongreso que les ha reunido se enmar[illegible] en el contexto de la celebración del [illegible] Centenario del Descubrimiento, y a su clausura asistió el ministro Javier Moscoso.

El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, inauguró en Alcalá las modernas instalaciones del centro penitenciario de jóvenes Alcalá-2. En el transcurso de este acto, al que también asistió el presidente del Gobierno regional, Joaquín Leguina; el director general de Instituciones Penitenciarias, y el secretario general para el Deporte, el alcalde de Alcalá recibió la medalla de oro al mérito social penitenciario, concedida al Ayuntamiento de Alcalá.

El presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba, no es la primera vez que viene a Alcalá. En esta ocasión ha presidido la apertura del curso en la Universidad de Alcalá. Tras el acto académico, los patios de la Universidad cisneriana sirvieron de inmejorable marco para los contactos de las autoridades locales, universitarias y nacionales asistentes.

El alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, ha acudido a Alcalá en dos ocasiones durante las últimas semanas, ambas por motivos universitarios, y para pronunciar sendas conferencias. Con motivo del "Annua conmemoratio cisneriana", Tierno Galván pronunció una disertación sobre la figura de Cisneros. El alcalde de Alcalá, Arsenio Lope Huerta, a quien vemos saludando en la foto, fue el conferenciante el año pasado. En el inicio de este mismo acto se firmó el convenio establecido por la Universidad y el Ayuntamiento.

Las III Jornadas de Archivos Municipales, celebradas en días pasados en Alcalá, reunió en nuestra ciudad a un importante número de especialistas en este ámbito. A lo largo de tres días, los guardianes de la memoria colectiva de nuestros pueblos debatieron diversos aspectos de sus funciones.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

TEATRO EN LA CALLE

Septiembre significó la vuelta a sus actividades de la Fundación Colegio del Rey, de Alcalá de Henares. Y la vuelta estuvo marcada por un incremento de actividades al aire libre. Una propuesta a la participación, que comenzó con las actuaciones de Teatret de la Luna, de Dinamarca, y que culminó con la gran fiesta de "Don Juan en Alcalá".

ENTRE LA POESIA Y EL HUMOR

Las actuaciones de Marco D'Stéfano y Gitte Christensen, con su Teatret de la Luna fueron seguida con gran entusiasmo por el público alcalaino, tanto en el espectáculo "Calvero", en la plaza de la Victoria, una pantomima sobre el célebre personaje de Charlot, realizada por Marco D'Stéfano, como la representación de "Romeo y Julieta", una recreación de los inmortales personajes shakesperianos, hecha por D'Stéfano y Gitte Christensen en el Palacio Arzobispal. Dos espectáculos entre la poesía y el humor que fueron como una bocanada

Teatro de Danza Española

de aire fresco para comenzar el curso de actividades culturales, en un otoño que a estar animado por una propuesta a participación.

"PATA DE OCA" Y "LA CUENCA DEL GUADAJO"

La lluvia deslució un poco, sin embarg[...] la invitación lúdica e imaginativa que la compañía "Pata de Oca" ofrecía a los alcalaínos, especialmente a los pequeños, durante los días 4, 5, 6 y 7, en el parque Duquesa de Badajoz. Sin embargo, muchos fueron los chavales que se acercaron para participar en el espectáculo. Una propuesta que quedaba resumida en la propia invitación del grupo:

"En un lugar cualquiera
al que el tiempo atraviesa
se posa u[...] g[...]a [...] Gu[...]dajo
que el esp[...]cio [...]ra[...]forma
en una vi[...] im[...]ge
de aquella fantástica cuenca
y nos introduce
en este juego-espectáculo
que durará
lo que la gota en se[...]"

EL FEST[...]L DE OTOÑO EN ALCA[...] MU[...] POL[...]

Tre[...]rtant[...]lades de la[...]mu-chas [...]amadas [...] de [...] Comunidad [...] Alcalá. El gran fe[...] tra su [...]usu-ra y[...] se perfila co[...] acontecimien-to ar[...] artístico [...]ral de la Comu-nidad [...]drileña, d[...] Alcalá, en pri-m[...]ar, el 29 d[...]bre, el Teatro de D[...] Española, [...]isill[...], un g[...]n b[...]n de otro [...] convertido ahora [...] director y co[...] que ofreció un [...]ograma acent[...] popular, c[...] [...] de Turina y [...]z.

LA CAMERATA ACCADEMICA Y CORO MONTEVERDI DE HAMBURGO, EN SANTA MARIA

De acontecimiento puede calificarse la intervención, el día 11 de octubre, en la iglesia de Santa María, de la Camerata Accadémica de Hamburgo y el Coro Monteverdi. La gran iglesia de los jesuitas se abarrotó materialmente de público, que siguió con silencioso entusiasmo la interpretación de la "Vepro della Beata Vergine", de Cl[...] Monteverdi, dirigida por Jürgen [...]s, [...]eador de estos conjuntos musi-p[...] [...]n conseguido un prestigio in[...]ional, especialmente en la in[...]tación de la música de Monteverdi. [...]stigio [...] pudo corroborarse en Alcalá.

L[...]ES [...] [...]SEMBL[...]

[...]amb én [...]sia de Santa María [...]de octub[...]naron las a[...] del F[...]tiv[...] d[...] de la C[...]munid[...] Madrid, en A[...] on la a[...]n de un conjunto: la [...]ones B[...]emble, que hac[...] una [...]ión de c[...]úsic[...] clásicos y c[...]ráneos. [...] estuvo comp[...]encialmen[...] sica inglesa r[...]sta, así como [...] ten, Beethove[...] Parker.

Coral Monteverdi

PARA HONRAR A MIGUEL DE CERVANTES, "FIESTA DEL ENTREMES" Y PREMIOS "CIUDAD DE ALCALA"

El día 9, aniversario del bautizo, en la iglesia de Santa María, de Alcalá de Henares, de su hijo más preclaro e ilustre, Miguel de Cervantes, fiesta local en la ciudad, se celebró la que ya viene siendo tradicional "Fiesta del Entremés" y la entrega de los premios "Ciudad de Alcalá", fallados la noche antes en la sede de la Fundación Colegio del Rey.

EL GRUPO TELA Y DOS ENTREMESES

La "Fiesta del Entremés", que fue una idea del grupo Tela, de Alcalá, se celebró delante de la Casa de Cervantes, en la calle Mayor, donde en un escenario dispuesto para tal efecto, el grupo teatral alcalaino puso en escena dos entremeses. En primer lugar, "La guarda cuidadosa", del propio Miguel de Cervantes, y seguidamente, "Los Mariones", de un contemporáneo del Quijote, Luis Quiñones de Benavente. Numeroso público siguió con interés la representación, que fue gratuita y que nuevamente animó las calles de Alcalá, en una propuesta de participación.

Premios "Ciudad de Alcalá d[...] en su XV edición 1984

Luis Martínez de Merlo, en poesía; Eduardo Mendicutti, en narrativa; José Agulló, en pintura, y José Lu[...]ancho y María José Arnaiz, en investigación [...]a

El pasado día 9, en un solemne acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad cisneriana de Alcalá de Henares, fueron dados a conocer los nombres de los ganadores de los premios "Ciudad de Alcalá de Henares", en su XV edición y en las distintas modalidades de poesía, narrativa, pintura e investigación histórica. El acto estuvo presidido por el alcalde de Alcalá y presidente de la Fundación Colegio del Rey, don Arsenio Lope Huerta; el concejal de Cultura, don Modesto Quijada, y el director gerente de la Fundación Colegio del Rey, don José Antonio Muñoz Rivero.

Al acto asistieron la totalidad de los ganadores, algunos de los jurados y distintas autoridades académicas de Alcalá.

En poesía, un jurado compuesto por Luis Jiménez Martos, poeta, crítico y director de "Adonais"; Félix Grande, poeta, y José Infante, poeta y periodista, acordó conceder el premio "Ciudad Alcalá de Henares" de poesía al libro "Orfénica Lyra", presentado bajo el lema de "En un momento dado" y del que resultó ser autor Luis Martínez de Merlo, madrileño, nacido en 1955.

Por su parte, el jurado de narrativa, formado por Leopoldo Azancot, novelista; Vicente Molina Foix, novelista y crítico de cine, y Joaquín Arnaiz, periodista y crítico literario, acordó por mayoría absoluta de votos conceder el premio de narrativa, correspondiente a la edición de 1984, al libro presentado bajo el lema "Nocturno", titulado "El salto del ángel", del que, una vez abierta la corres[...] pl[...] resu[...] Eduardo [...]dicutti, n[...]ar [...]ameda (Cádiz).

El [...] de [...], por su parte, formado po[...]estigioso crítico don José de Ca[...] pintor Carlos Alcolea [...] Casani, director de la revista "[...]", acordó dar el [...] al [...]tado bajo el lema "[...]al mágico de Shu", del que resultó [...] José Agulló, residente en Pedrezuela (Madrid).

Por último, el jurado de investigación científica, formado por el profesor de historia medieval de la Universidad de Alcalá don Emilio Mitre, por el arquitecto escenógrafo y profesor de perspectiva de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid don Javier Navarro y por don José María Nogales, archivero-bibliotecario del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, concedió el premio correspondiente al trabajo presentado bajo el lema "Cuando de Alcalá se hablaba en Irlanda", titulado "Memoria histórica para la restauración del colegio San Jorge de los Irlandeses", del que son autores José Luis Sancho y María José Arnaiz. En los distintos jurados actuaron de secretarios Concha Gutiérrez y José María Nogales.

Tras la entrega de los premios intervinieron en nombre de los distintos jurados Javier Navarro, José de Castro Arines y José Infante, cerrando el acto el alcalde de Alcalá, don Arsenio Lope Huerta. Al final se sirvió un vino de honor en el patio de la Universidad.

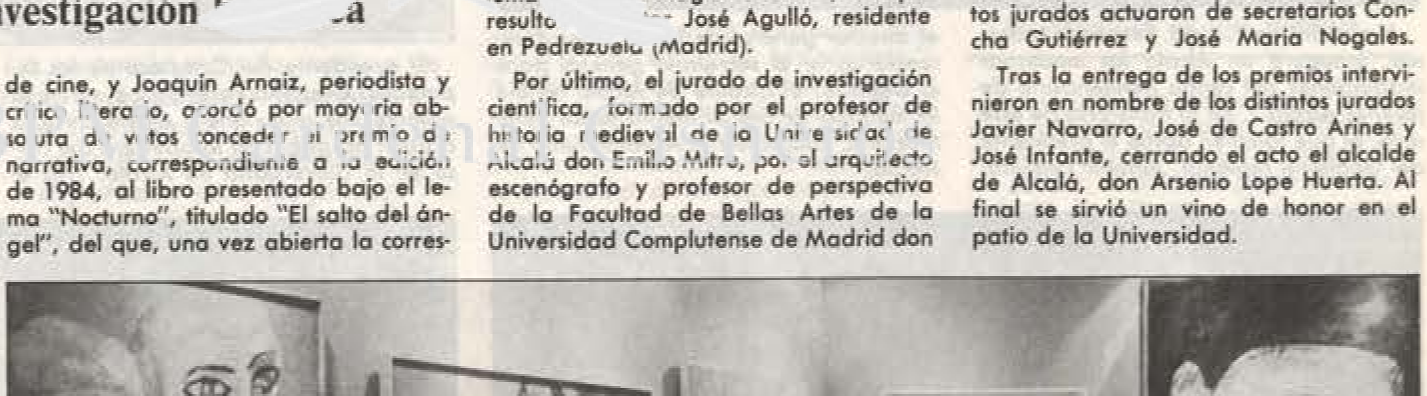

Aspecto parcial de la Exposición de Pintura

La XIV edición del Festival de Cine de Alcalá registró una afluencia cercana a las 40.000 personas, que pudieron disfrutar de numerosas películas normalmente fuera de los circuitos comerciales de Alcalá. "La muerte de Mikel" y "Fanny y Alexander" son las dos películas que mayor interés suscitaron dentro de la sección dedicada a la muestra de las más importantes producciones españolas e internacional.
El libro editado en torno a la figura de Enrique Alarcón, prestigioso decorador de cine español, se añade a una ya nutrida colección que vincula el nombre de Alcalá a los estudios y publicaciones sobre el séptimo arte. El homenaje previsto al decorador hubo de posponerse algunos días debido a un accidente que sufrió durante un rodaje en Guadalajara.
Sin duda, la sección [illegible] del Festival de Cine de Alcalá es la dedicada a la promoción de nuevos valores que se curten en el difícil género del cortometraje. El primer premio del certamen, en formato de 35 milímetros, fue concedido conjuntamente a las películas "La última imagen", de Jack Lea, y "El hombre lobo en París", de José Luis Lozano. También se concedió un segundo y tercer premio, así como las correspondientes menciones en los formatos de 16 milímetros y super 8.
El cine como medio primordial de la comunicación interracial y artística fue abordado en los debates sobre la enseñanza de la imagen.

[illegible], el te[illegible]ón [illegible] u[illegible]zo[illegible] por u[illegible] depo[illegible] Tea[illegible] C[illegible]tes, se inc[illegible]ntre lo[illegible] previstos [illegible] MOPU [illegible] ur[illegible]ent[illegible]ación, que actu[illegible]ente est[illegible] o[illegible]to d[illegible] en M[illegible]. La cultura teatral a[illegible] y la afición a tan imp[illegible] expre[illegible] cultural se benef[illegible] desde el próximo año [illegible]uesta en funcionamiento [illegible]cido "[illegible]atro grande", [illegible]ostramos en la [illegible].

CAMPAÑA DE TEATRO PARA LA ESCUELA

Esta es una de las últimas actividades organizadas por la Fundación Colegio del Rey con Acción Educativa y el apoyo de la Comisión de Educación del Ayuntamiento de la ciudad. Se está celebrando, desde el pasado día 5 de noviembre, en Alcalá de Henares, una Campaña de Teatro para la Escuela, que tendrá su desarrollo durante el primer y segundo trimestre del presente curso académico.

Esta campaña, que está dirigida a alumnos de tercero, cuarto y quinto curso de EGB, de edades comprendidas entre los ocho y once años, aproximadamente, cubrirá, en una primera etapa, la asistencia de unos 3.270 niños y se prevé que antes de finalizar haya servido a la totalidad de la población de estos cursos y años, o sea, unos 12.000 alumnos, en una totalidad de 53 colegios.

La campaña consiste en una representación de "El bosque fantástico", de Luis Matilla, a cargo de Teatro de Utensilios Varios. Hasta un total de 40 representaciones se efectuarán a lo largo de la campaña, con capacidad de 300 alumnos por representación. Después de la misma se hace entrega a los maestros de una unidad didáctica con la que trabajar con los alumnos sobre la motivación de la obra representada.

Jo[illegible]io Muñoz, director gerente de la Fundación Colegio del Rey, hace balance de los primeros meses de funcionamien[illegible]

Desde abril, que comenzó a funcionar la Fundación Colegio del Rey, de Alcalá, se ha convertido en el motor principal que impulsa la vida cultural de nuestra ciudad. Hablamos con su director gerente sobre algunos aspectos de su funcionamiento y sobre los resultados de estos primeros meses de gestión:

—¿Con qué presupuesto ha contado la Fundación Colegio del Rey?

—En la Fundación, por ser un organismo de procedencia municipal, la base fuerte de su presupuesto es la aportación del Ayuntamiento. En este año, la aportación del Ayuntamiento ha sido de cuarenta y siete millones cuatrocientas mil pesetas. De todas las maneras, hay que tener en cuenta que en esta aportación hay también una serie de gastos contraídos previamente. Quiero decir que, al mismo tiempo que se aporta un dinero, se aportan unas competencias. Y, por ejemplo, tenemos que tener en cuenta que nos han sido transferidas todas las competencias de turismo con sus gastos correspondientes, que suponen alrededor de unos seis millones. También los premios "Ciudad de Alcalá" que ya existían, que han supuesto un millón y medio de pesetas y una serie de gastos de infraestructura. Yo calculo que aproximadamente, limpio o nuevo, digamos, lo que ha aportado el Ayuntamiento este año han sido unos treinta y ocho o treinta y nueve millones. Aparte, la Fundación, por su carácter de organismo independiente, con su entidad jurídica propia, a su vez, ha recaudado fondos tanto en efectivo como en actividades de otros organismos, fundamental[illegible] Comunidad de Madrid, espe[illegible]mente a través de dos Consejerías, de la C[illegible] de Cultura, Deportes y T[illegible] y de la Consejería de Educación y Juventud. También del Ministerio de Cultura e, incluso, la Caja de Ahorros, que ha colaborado con algunas de nuestras actividades aportando algún artista o dinero. Esto viene a sumar, aproximadamente, otros diecisiete millones. De tasas se han recaudado, tanto por taquilla como por venta de catálogos, carteles, etcétera, aproximadamente otros tres millones de pesetas. O sea, que serían unos sesenta y siete millones en total.

—¿Qué política de subvenciones ha seguido respecto a los grupos de Alcalá?

—Podemos decir con satisfacción que no ha habido ningún grupo que haya solicitado una subvención que no la haya obtenido. Quizás haya grupos que han planteado varias subvenciones y no ha sido posible concederlas todas. Pero digamos que la Fundación pretende (y ya en la Memoria así figura) transformar un poco la política de las subvenciones llevada generalmente por los Ayuntamientos, sobre todo en los últimos años, cubriendo una gran parte de sus presupuestos por una especie de convenios y acuerdos. Nosotros pensamos que es mucho más interesante hacer cosas en conjunto, con estas asociaciones [illegible] hacen ellos [illegible]nómica y [illegible], puede ser sólo [illegible]bajo y nosotros una aportación [illegible]ca, etcétera, pero siempre procurando que haya un seguimiento de la subvención y que no sea un dinero que se da a fondo perdido.

De todas las maneras este año me parece que vamos aproximadamente por unos doce o trece millones del presupuesto total de la Fundación, que han sido concedidos o bien en actividades hechas conjuntamente con estas asociaciones, por ejemplo, Cine-Club Nebrija, Juventudes Musicales, el Centro UNESCO, etcétera, y luego subvenciones también que se han dado a los centros penitenciarios, a clubes culturales de barrios, a todos los grupos prácticamente de teatro y de música. También ha habido en el caso de personas de Alcalá que han sido becadas para hacer estudios incluso fuera de nuestro país.

—¿Cuál ha sido la acogida por parte del público alcalaíno a los actos organizados y qué tipo de ellos han tenido más aceptación?

—Cuando empezamos a trabajar había una cierta tendencia en la gente que conocía un poco la psicología del público de Alcalá, a pesar que fuera de las actividades de las ferias era difícil que la gente acudiese a otro tipo de actividad. Alcalá, una de las cosas buenas que tenía, es que existían una serie de asociaciones y grupos, como el Cine-Club Nebrija, Juventudes Musicales, etcétera, que hacían frecuentemente actividades cuando existía el teatro de la Laboral. En la Laboral había mucha actividad, sobre todo de teatro, y es una desgracia que ese local esté cerrado y que permanezca cerrado prácticamente dos años. Pero, sin embargo, lo que todo el mundo coincidía era en que la afluencia no era masiva, sino más bien minoritaria. Entonces, cuando nosotros nos planteamos las primeras actividades que se hicieron, que fueron el III Festival de Jazz y la Semana de Cine Imaginario, no cambió sustancialmente este planteamiento. Sin embargo, al plantearnos la primera gran actividad que hemos hecho como tal Fundación y en solitario, en cuanto a organización, aunque colaboraban otros organismos económicamente, el Julio Cultural, te puedo decir que en el momento en que los posibles ingresos yo le hablé al alcalde de unas setecientas u ochocientas mil pesetas de cálculo de ingresos de seis espectáculos en los que se iba a cobrar. Y las previsiones fueron absolutamente desbordadas, puesto que se ha sacado un millón doscientas mil pesetas de ingresos, que entre seis espectáculos da una media espléndida, pensando en Alcalá y pensando que las entradas estaban a doscientas pesetas. Después de estos meses que llevamos trabajando, la gente de Alcalá de Henares, lo que es la población llana, de a pie, ha empezado a darse cuenta de que la Fundación, en general, procura, podemos

(Pasa a la pág. siguiente.)

LA FUNDACION HACE BALANCE

(viene de la página anterior)

tener errores, pero procuramos hacer las cosas con unos ciertos niveles de calidad. El Julio Cultural era muy variado, pero, evidentemente, cada una de las materias que había tenía unos niveles de calidad mínimos, tanto en el teatro, en la ópera, en el ballet, como en el rock. Entonces eso quiere decir que la gente va aprendiendo, que las cosas que organiza la Fundación, en general, son cosas con un nivel de calidad bueno y entonces la gente acude cada vez más. Incluso se ha dado el caso de las representaciones del "Don Juan Tenorio itinerante", en las que nosotros habíamos calculado unas dos mil o dos mil quinientas personas por día y parece ser que la cifra ha sido casi doblada. Según el informe que me pasó a mí la Policía Municipal, se supone que hubo unas cuatro mil o cuatro mil quinientas personas fijas en cada representación, más unas mil quinientas a dos mil diarias que deambulaban de un escenario a otro. Lo cual quiere decir que es fácil que se haya llegado a las nueve mil personas. Entonces, yo creo que el tema está ahí, en que hay que procurar hacer las cosas con unos niveles de calidad. Que no haya terribles variaciones de una actividad a otra, sino que siempre todo tenga un mínimo dentro de los distintos campos de la cultura; lo mismo digo también de exposiciones y de otro tipo de cosas, conciertos y demás.

Hay dos hechos que destacan de todos los acontecimientos en los que ha intervenido la Fundación Colegio del Rey, en el transcurso de este su pr[illegible] año de vida. Nos referimos al Julio Cultural y al "Don Juan Tenorio en Alcalá", no sólo por la trascendencia que ha tenido en la propia ciudad, sino por su repercusión fuera del ámbito ciudadano y su incidencia en los medios de difusión nacionales.

—¿Tendrán una continuación en sucesivos años?

—Sí, claro. Yo creo que tienen que tener una continuación, una profundización, sobre todo en calidad y en extensión de tema en los dos conceptos. El Julio Cultural, que nació tímidamente como unas pequeñas actividades paralelas a los cursos, yo creo que ya este mismo año tomó una entidad propia y pienso que en años sucesivos tiene que tomarla cada vez más. Si este año fueron seis representaciones en la que estaba abierta taquilla y dos en las que no, o sea, ocho, yo creo que el año que viene, por lo menos, deben ser doce o catorce. Incluso a mí me gustaría que como hubo un estreno de teatro, el caso de "El desertor", con Manuel Galiana, que el año que viene fuesen más. Me gustaría que la Compañía de Opera montase un espectáculo para estrenarlo en Alcalá. Me encantaría la posibilidad de poder contar con algún estreno del Centro Dramático. Estamos en negociaciones con el Dramático Nacional para [illegible] gamos el local [illegible] Cervantes [illegible] hacer sus estrenos en el Cervantes y otro tipo de actividades. Yo creo que el Julio Cultural del año ochenta y cinco tiene que ser, por lo [illegible] el doble [illegible] cuanto a la actividad que ha sido [illegible] año. [illegible] pleta[illegible] con [illegible] tene[illegible] bli[illegible] tipli[illegible] mbi[illegible] geométr[illegible]

Respecto al [illegible] yo creo que ev[illegible] tradición que hem[illegible] do y es [illegible] solutamente alcalaí[illegible] que [illegible] ni[illegible] otra p[illegible] ha dado, al menos [illegible] España, [illegible] hasta tal punto [illegible] mucha gen[illegible] caba a de en[illegible] lo que era [illegible] presentación itinerante" hasta [illegible] o lo ha vivido. Hasta tal pun[illegible] bién que mu[illegible] gente, que ha [illegible] os reflejos que han dado luego a través de la televisión, le ha parecido que no eran lo suficientemente expresivo de lo realmente importante que fue el espectáculo: la participación de todos los grupos de teatro, la participación de los grupos de música, la participación de la gente de protección ciudadana, la participación de los clubes como Edelweis y otros clubes de animación y luego toda la ciudad. Todo el público que iba tranquilo, feliz, contento, de un escenario a otro, de un espectáculo a otro, con los niños a cuestas; desde la viejecita (yo recuerdo con gran cariño a nuestra querida portera del Colegio del Rey en primera fila), hasta niños de tres a cuatro años a hombros de sus padres. Todos participando en lo que fue un espectáculo donde se tomó la calle, en donde se desinhibió una serie de relaciones, en donde se entremezclaron generaciones y gentes provinientes de distintas culturas que se afincan aquí, en Alcalá, y donde realmente todo fue una auténtica fiesta. La gente está dispuesta a participar. Este año se ha hecho el "Don Juan", de Zorrilla; pienso que este "Don Juan", de Zorrilla, hay que mantenerlo de alguna manera, pero [illegible] pueden hacer otros "donjuanes", se puede profundizar en [illegible] mito, incluso las representaciones, convertirlas, como fue la idea primera, [illegible] cada grupo pu[illegible] ocuparse de un escenario. En fin, [illegible] eso no sé [illegible] dónde [illegible] bién de[illegible] pue[illegible] yamos [illegible] por[illegible] za por [illegible] que [illegible] puestos [illegible] van a a[illegible] r sen[illegible]

—Hay [illegible] ntario qu[illegible] a en [illegible] lle, a g[illegible] e y se pregunta [illegible] ndación [illegible] el dinero [illegible] act[illegible] y [illegible] donde tiene su [illegible] el Colegio [illegible] ey tien[illegible] cristales rotos. ¿Par[illegible] lo la r[illegible] ción de este h[illegible] rmo[illegible] cio?

—El pre[illegible] to de qu[illegible] blado al p[illegible] o es un p[illegible] llamado o[illegible] o, es un presup[illegible] para activid[illegible] fundamentalmente, o sea, no es un presupuesto para inversiones. Con esto quiero salir al paso de muchas de estas críticas y comentarios en el sentido de que, nosotros, no hemos dispuesto ni una sola peseta para invertir en el edificio. A pesar de todo, hemos tenido que "distraer" dinero de este presupuesto (y espero que el interventor no nos plantee muchos problemas), para arreglar mínimamente la instalación de luz, algo de fontanería y roturas que iban surgiendo sobre la marcha, que si no hubieran hecho imposible el trabajar en el espacio que estamos trabajando. En este sentido, yo quiero agradecer a todos los colaboradores que ha tenido la Fundación, todo este tiempo, porque han trabajado en unas condiciones en las que mucha otra gente se habría negado: con humedades, con frío, con problemas con la luz, que está constantemente yéndose. A pesar de todo, la gente ha superado todo eso y ha trabajado con esfuerzo, con ilusión, con cariño, como si estuviéramos trabajando en un edificio recién inaugurado y lleno de comodidades. Vamos, me hubiera encantado haber podido trabajar en la nueva cárcel de Alcalá-2, recién abierta, que es el Palacio de Versalles al lado de la Fundación Colegio del Rey. Y con esto, claro, no quiero hacer comparación, porque allí hay un problema terrible, que es que no se puede salir, cosa que no me gustaría demasiado que pasase aquí. Quiero decirte con esto que no podríamos meternos en un problema de inversiones. Sí creo, y así nos lo ha prometido frecuentemente el alcalde, que sabes que es presidente de la Fundación, y el concejal de Cultura, que es vicepresidente, que en el presupuesto del año ochenta y cinco van a ir cincuenta millones en inversiones para la restauración y puesta en marcha del Colegio del Rey. A mí me encantaría que el año que viene por esta fechas, si volvemos a hacer un balance, tuviésemos ya estrenada e inaugurada oficialmente la sede de la Fundación Colegio del Rey totalmente restaurada.

TODO ALCALA FUE UNA FIESTA

- "Don Juan en Alcalá", representación [illegible] nte del "Tenorio" [illegible] rrilla
- Más de ocho mil personas siguieron las representaciones los días 2 y 3 de noviembre
- Enorme éxito de las Primeras Jornadas en Torno al Mito de Don Juan
- Conferencias, mesa redonda, exposición de Gyenes

La gran "movida" cultural de otoño alcalaíno ha sido, sin duda, el éxito y el eco popular sin precedentes de las Primeras Jornadas en Torno al Mito de Don Juan, organizadas por la Fundación Colegio del Rey. Tanto las conferencias, la mesa redonda, la exposición de Gyenes, como las representaciones itinerantes, los días 2 y 3 de noviembre, del "Tenorio" de Zorrilla concentraron gran cantidad de público y suscitaron la atención de todos los medios de difusión nacionales, emisoras de radio y cadenas de televisión.

LA RECUPERACION DE UN MITO Y DE UNA TRADICION

El primer objetivo de estas Jornadas era la recuperación de una tradición, en trance de perderse, de nuestro teatro. Cada mes de noviembre, al filo de la festividad de los Fieles Difuntos, el día 2, tradicionalmente el "Tenorio" de Zorrilla subía a los escenarios españoles. Costumbre que ha dado grandes logros artísticos, como los sucesivos montajes con escenografía y vestuarios de Salvador Dalí, etcétera. Luego la televisión incorporó esta tradición. Pero en los últimos años parecía que esta tradición iba decayendo. Para su recuperación se han realizado estas Jornadas.

Pero no sólo se trataba de hacer una representación nueva, y en este caso insólita, del "Tenorio" de Zorrilla, había también que tratar de profundizar en uno de los mitos más inmortales que el teatro español ha incorporado al arte o la literatura universales, el mito de "Don Juan". Para ello se organizaron un ciclo de conferencias y una mesa redonda, donde intervinieron ilustres personalidades de la cultura española. Así Andrés Amorós, crítico literario y catedrático de Literatura, conferenciante y hombre de sobra conocido en los ambientes literarios y culturales del país, disertó sobre "Ana Ozores acude al teatro por primera vez", un apunte literario, que sirvió de excusa para hacer un recorrido erudito por la figura literaria del Don Juan. Lluís Pasqual, sin duda el más joven e importante director de escena de los que tenemos en España, director del Centro Dramático Nacional, habló sobre "Don Juan: un paseo por el amor y la muerte", y finalmente el doctor Santiago Martínez Fornés abordó el siempre controvertido tema de la psicología del Don Juan en la conferencia titulada "Don Juan y los Donjuanes".

La mesa redonda con que se clausuró este ciclo constituyó todo un acontecimiento, ya que reunió en el Paraninfo de la Universidad Cisneriana, que es el escenario donde se celebraron todas las conferencias, a

María José Goyanes y Rafaela Aparicio

tres personalidades singularmente atractivas: la escritora Rosa Chacel, sobrina-nieta de Zorrilla; al actor Luis Prendes, intérprete en muchas ocasiones del "Tenorio", y a Antonio de Senillosa, político y escritor

Una escena del Tenorio "alcalaino"

catalán, conferenciante y personaje muy popular por sus numerosas intervenciones a través de los medios de difusión. El personaje de "Don Juan" en sus más variadas actitudes y en su presencia actual en nuestra sociedad fue abordado en una mesa redonda en la que el público tuvo una intervención muy importante y que se prolongó más de dos horas.

EL TENORIO A TRAVES DE LA CAMARA DE GYENES

El Patio Trilingüe de la Universidad Cisneriana era testigo entre tanto, durante todos los días que duraron las Jornadas en Torno al Mito de Don Juan, de una curiosa exposición "El Tenorio en la escena española por Gyenes", en la que se exhibían gran número de fotografías de los diferentes montajes que del "Tenorio" de Zorrilla se han realizado en el teatro español en los últimos cuarenta años y que fielmente ha sido recogido por la cámara de uno de los fotógrafos españoles más importantes, Juan Gyenes, húngaro de origen, pero afincado en España hace casi cincuenta años y uno de los testigos excepcionales de nuestra historia reciente.

ALCALA CONVERTIDA EN ESCENARIO

Pero sin duda el gran acontecimiento era la representación itinerante, que durante dos días llenaría las calles [illegible] nares. Si [illegible] virían pa[illegible]re [illegible] solutam[illegible] inso[illegible] dirigida [illegible] ordina[illegible] por el [illegible] y director del T[illegible] Villa de Madri[illegible]nio Gu[illegible] ra. El quiosco de [illegible] la plaza de Cervantes [illegible] se dio el pregón [illegible] la fiesta, [illegible] del consejero [illegible] Cultura [illegible] Comunidad [illegible] Madrid, José L[illegible] García Alonso; [illegible] patio de la F[illegible]d de Económicas, donde se [illegible]nificó "La Hostería de Laurel[illegible] Casa de los Lizana, donde se v[illegible] escena de "La Casa de Doña Ana de [illegible] ja [illegible] Sant[illegible]ás de Villa[illegible] Universidad Cisneriana, que [illegible]ió de escen[illegible] "Convento de las Calatravas de Sevilla"; el lateral de la [illegible]lla del Oidor, que fue la "[illegible] Don Juan Tenorio [illegible] Guadalquivir; la ruinas de Santa María, que fueron, en suma, [illegible]ntenterio" transfigurado por la imaginación del director del espectáculo, donde al fin se realiza la insólita salvación de Don Juan Tenorio por el amor de Inés de Ulloa en el último minuto de su vida. La escenografía y ambientación fueron de Javier Navarro, catedrático de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid y escenógrafo de reconocido prestigio.

Pero otro de los aspectos más importantes de esta representación, que fue seguida, pese al frío que se acrecentaba conforme avanzaba la representación, por miles de personas de todas las edades, desde ancianos hasta niños pequeños, fue no ya la participación popular, sino el ensamblaje conseguido entre actores profesionales y de reconocida solvencia y popularidad, como fueron los tres protagonistas, Juan Diego (Don Juan), María José Goyanes (Doña Inés de Ulloa) y Rafaela Aparicio (Brígida), y los actores de los distintos grupos de teatro de Alcalá de Henares, Gabriel Llanos, Apolinar González, Guillermo Baeza, Valentín García, Alberto Altés, Jesús Polo, Luis Víctor de Blas, Javier Blasco, José Carlos Vázquez, Miguel Pérez, Wilfried Michaels, Antonio Albella, María José Sánchez, María Luz Burgos, Toñi Herrera, Pilar Carretero y José Manuel Burgos, en los restantes personajes del drama. Sin embargo, la participación de los grupos teatrales e incluso de los musicales no paró ahí, sino que sirvieron de comparsas, grupos de música, alguaciles, etcétera. Así Gruta, Teja, Tela, Telémaco, Tía, Edelweis, Alborada, Quinteto Renacentista y Schola Cantorum de Alcalá de Henares.

Una auténtica y plena participación de todos los elementos de la ciudad, que además funcionó a la perfección y en la que hay que resaltar el exquisito comportamiento del público durante las distintas escenas, el silencio y atención con que fue seguida toda la representación.

El p[illegible]o siguió y [illegible] la obr[illegible]

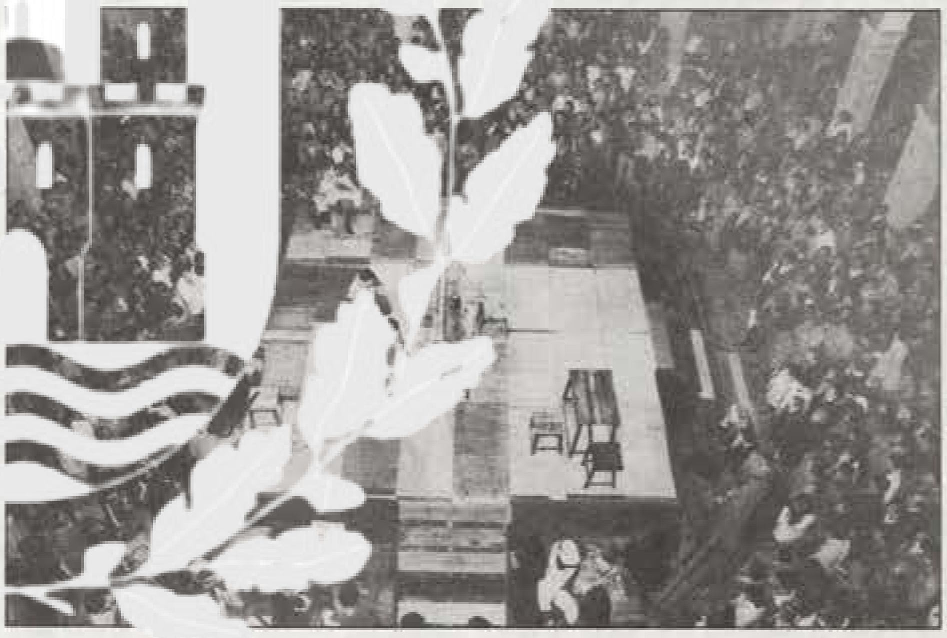

La Hostería del Laurel

Juan Diego

NAVIDADES COMPLUTENSES

Un año más las Navidades han inundado con su magia y sabor nuestras calles, nuestras casas y nuestros propios sentimientos. Un año más una tradición, fortalecida por los siglos, ha servido a muchos para reafirmarse en sus creencias religiosas y a todos para saborear los días más entrañables del mismo. Fiestas en las que todos hemos encontrado un momento para desear a nuestros amigos, vecinos y prójimos la paz y la felicidad, benditas palabras cada día más invocadas. Desde la cena familiar y los villancicos, las bromas inocentes, los sueños millonarios, la exultancia de una despedida y saludo de sendos años, hasta la ilusión de una noche de Reyes y el broche de roscón, nuevamente hemos consumado el ritual milenariamente retornado.

La explosión de gas que en el polígono Puerta de Madrid convirtió la Nochebuena en una noche amarga para varias familias y a una en especial, fue el contrapunto noticiable de las fiestas de Alcalá. También, imbuidas de la atmósfera navideña, pero no dependientes de la misma, las solidaridades recibidas por los afectados. Desde la presencia del alcalde, organizando el alojamiento de varias familias, hasta la no menos importante contribución vecinal.

Primer Premio del Concurso de Belenes

Y como viene siendo habitual en estas fiestas, ha sido el mundo de la infancia el gran protagonista. Mientras por un lado se iniciaba la larga aventura de chiquilandia, organizada por el Consejo de la Juventud, con la masiva salida nocturna de chiquillos la noche del 23 de diciembre para "empapelar

Alcalá", por otro la Concejalía de festejos desarrollaba su programa de actividades infantiles. Es destacable que chiquilandia, entre el juego y la educación, alarga este año sus actividades hasta el mes de abril. (Toda la información está coordinada por Mila y Alberto en la Fundación "Colegio del Rey", calle de Libreros, número 15, teléfonos 881 39 34 y 881 38 61.) También el Parlamento Infantil, constituido el año 1983 por primera vez, ha contribuido al protagonismo infantil con la renovación de sus componentes, quienes este año han desarrollado un "Programa de acción municipal para la infancia", cuya autora, Andrea Martínez, es la nueva representante de los niños de Alcalá. (Recibe correspondencia en el colegio de las "Madres [illegible]", calle de Santiago.)

Con el concurso de las peñas también este año la ciudad [illegible] fue convocada a las doce campanadas en la plaza Cervantes, y desde el [illegible] Casa Consistorial. La gelidez ambiental [illegible] existe [illegible] turo [illegible] los fríos [illegible]ales. [illegible] la asist[illegible] de do[illegible]nares de [illegible]na[illegible] quedó [illegible] trada del año.

La tarjeta na[illegible] editada por el Ayuntamiento [illegible] dedicada [illegible] VIII Cent[illegible] de la Virgen del V[illegible]

CONCURSO DE BELENES Y ENGALANAMIENTO

[illegible] participación de [illegible] concursantes [illegible] desarrolló el certamen de belenes, organizado por la Comisión de Festejos municipal para estas actividades.

El gan[illegible] en el convento de Santa Úrsula y es obra de José Antonio de la [illegible] que en la fotografía recibe [illegible] de 15.000 pesetas de mano del alcalde, así como una medalla conmemorativa. El segundo, dotado con 10.000 pesetas, ha sido obra de Andrés Narto Fernández, los dos terceros, cada uno de los cuales han conseguido un premio de 5.000 pesetas, han sido para Pilar García y Concepción Cediel. El premio de engalanamiento lo ha recibido la concursante Alfonsa Abolacia Garrido.

Las menciones para los belenes, dotadas con 4.000 pesetas, correspondieron a Concepción Requejo, José Luis Valle, Francisco Sánchez Sáez, Ermita de San Isidro y Santiago Vivas Gago. Y para todos los concursantes se ofreció medallas conmemorativas en el transcurso de una recepción en el Ayuntamiento en la que se valoró la importancia de la tradición belenera.

LOS REYES MAGOS, EN ALCALÁ

Sin que la lluvia consiguiera disminuir la ilusión de pequeños y mayores, el día 5 la cabalgata de Reyes consiguió llenar de colorido y alegría las calles de Alcalá, como digno colofón de estas festividades navideñas. Nueve carrozas y centenares de niños, así como las peñas, fueron una vez más los protagonistas. Y, por supuesto, los tres Reyes Magos, quienes durante todo el día habían repartido juguetes en el colegio de deficientes de San José, en el colegio de niños hijos de emigrantes o abandonados de Nuestra Señora del Parral y en Cáritas. También durante días anteriores se habían venido repartiendo juguetes entre las familias más necesitadas de la ciudad.

Los tres Reyes, que ustedes con buen ojo podrán reconocer en las fotografías, fueron este año Santos Mercader, portavoz de la oposición; José María Nogales, archivero municipal, y por primera vez un auténtico negro, el guineano nacionalizado español y vecino de AlcaláJHonorato Bueriberi.

Previamente a la cabalgata, el circo de los Hermanos Rico había, durante varias semanas, actuado en los diferentes barrios de Alcalá.